

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 122

FECHA: JULIO 25 DE 2013

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Buenos días Honorables Concejales damos inicio a la plenaria del día 25 de julio de 2013. Tan amable Señor Secretario y le damos lectura al orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con gusto Señor Presidente. Buenos días para todos y todas, siendo las ocho cuarto de la mañana del día julio 25 del 2013, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. verificación del quórum
2. intervención de la Doctora Eva Inés Sánchez Cortés, Contralora del Municipio de Bello y su equipo de trabajo, tema: Informe del estado de los Recursos Naturales del Medio Ambiente 2012
3. comunicaciones
4. proposiciones y asuntos varios

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Verificamos el quórum por favor Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente le comunico que quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. Intervención de la Doctora Eva Inés Sánchez Cortés, Contralora del Municipio de Bello y su equipo de trabajo, tema: Informe del estado de los Recursos Naturales del Medio Ambiente del año 2012, y le informo el ingreso del Honorable Concejal Nicolás Álzate Maya Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Damos la bienvenida a la Doctora Eva Inés, el Doctor Luis Ángel Muñoz, a la Doctora Yenía y la amiga, la acompañante ¿No sé cómo se llama? ¿Diana? Hola, bienvenida.

Hoy es un tema muy importante, pues lástima que no vinieron todos los amigos de la Mesa Ambiental de Bello, pero bueno; ah, aquí está el compañero que hace parte de la mesa, bienvenido compañero.

Doctora Eva Inés, usted ya sabe la dinámica y los demás amigos que pueden intervenir, el equipo de trabajo y luego los Honorables Concejales si tienen inquietudes o preguntas, pues las van a hacer en su momento. Es un tema muy sensible en estos momentos Doctora Eva Inés, pues esperamos que sea de mucho agrado para todos los Concejales.

Bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS
CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muchísimas gracias Doctor León Fredy.

Muy buenos días señores vicepresidentes, Doctor Bladimir, Doctor León Fredy y Honorables Concejales, muy buenos días; esperamos que estas reflexiones que vamos a tratar a través de este informe sea un aporte fundamental no solamente para ustedes como corporación, para la Administración, para la Contraloría, sino para la sociedad en general porque estas observaciones que vamos hacer no podemos dejarlas solamente en cabeza de una persona, de una entidad o de una Secretaría, definitivamente al ir paso a paso de lo que vamos a mostrar, sabemos que todos y somos todos los ciudadanos los que tenemos que empezar a generar esta cultura en este tema tan álgido y tan bello para nuestro territorio y para nuestro País.

En la actualidad el "Medio Ambiente" se ha deteriorado por muchísimas causas, entre ellas tenemos por el mal uso de los recursos naturales de las personas, de los ciudadanos, de todos; por la extinción de los animales, por la tala de árboles, por la mala administración y distribución de las basuras, por la contaminación que dejan los vehículos, la maquinaria; por los grandes talleres de mecánica, todo esto hace parte que nuestros recursos naturales en nuestro Municipio de Bello y en todo el territorio, en Antioquia y en el País este deteriorado. Hoy en cumplimiento del mandato constitucional y en especial del artículo 268 de la constitución, señala que todas las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal tengamos que presentarle este informe.

La Contraloría General de la República debe se lo debe presentar al Congreso, el Departamento de la Asamblea y nosotros hoy se los presentamos a ustedes Honorables Concejales. En este sentido la Contraloría les presenta el informe sobre el estado anual de los recursos naturales en el Municipio de Bello y queremos dejarles a ustedes Señores Concejales plasmados, queremos dejarles plasmados un diagnóstico, un análisis de la gestión y de los resultados de acuerdo con la normatividad vigente.

Señores Concejales, gracias por su presencia y gracias porque a través de estas reflexiones, porque con estas referencias que nosotros les queremos hacer y que es el tema que nos convoca, queremos antes de que iniciemos con el tema de Bello, de pronto hacer unas sencillas reflexiones a nivel internacional que se consagran unos postulados sobre el desarrollo sostenible y que se esbozan de una forma muy sencilla. Y uno de ellos es la interacción entre el Medio Ambiente y el desarrollo: El Desarrollo se ve como un proceso humano que coloca a las personas en el centro del proceso y el derecho de estos a una vida sana, a una vida digna, a una vida productiva en armonía con la naturaleza y determina que todas las naciones tienen responsabilidades colectivas pero diferenciadas para preservar las condiciones de vida sobre el planeta.

Podemos concluir que el estado de Salud Medio Ambiental en nuestro terruño, esta frágil; las medidas de conservación, preservación y el uso sostenible están un poco lejos de ser satisfactorias. El saldo de este proceso esta aun caracterizado por una dualidad y es: El avance de la conciencia global de los grandes problemas medio ambientales de un lado, y de otro; las divergencias del mundo desarrollado para aludir compromisos concretos que fue en el deterioro medio ambiental y la pobreza. En este contexto hoy, una especie de rito nos convoca en este informe con un propósito de que entre todos, entre todos y especialmente los ciudadanos, elevemos la conciencia pública sobre el frágil estado Medio Ambiental, tema de responsabilidad global que nos atañe a todos porque se trata de bienes públicos pero ante todo de bienes comunes.

Y segundo: Evaluemos los logros alcanzados y reflexionemos sobre los retos y los desafíos, desafíos que sabemos que no es posible afrontar solo con acciones unilaterales, necesitamos conciencia no lo del Estado, no solo de una Secretaría, no solo de Organismos de Control sino de todo un conglomerado social, y también invitada la acción y a la práctica de las acciones individuales y colectivas responsables. Con estos propósitos a continuación nos reta a invertir nuestras mejores capacidades y esfuerzos en el diseño, y en la implementación de nuevos arreglos institucionales, regulatorios y de políticas para ser frente a las amenazas sobre los recursos Medio Ambientales.

Permítanme ahora unas reflexiones en el Municipio sobre el tema de este año, no es entonces novedad afirmar que la gestión y el uso de los recursos es un asunto altamente importante no solo en el País sino aquí en el Municipio.

Estamos convencidos que ingredientes tales como la transparencia en el desempeño de gestión pública, la activa participación de la ciudadanía, la concertación y el acceso oportuno de información son elementos esenciales de cualquier esfuerzo serio, de regular y de gestionar efectivamente el acceso, la preservación y el uso sostenible de nuestros recursos naturales. Por lo tanto lo fortalecimiento de nuestras instituciones del Estado, de la sociedad civil es determinante para implementar reformas estructurales, impostergables y tendientes a un aprovechamiento responsable de la base de los recursos naturales sobre la base de criterios de sostenibilidad y de sostenibilidad social en el mediano plazo. Todos debemos de asumir este reto y de hacer realidad esta ética medio ambiental, proteger nuestro destino común y asegurar un desarrollo futuro.

El informe del estado de los recursos naturales que hoy les vamos a presentarse va a presentar en dos ítems: La ocupación del territorio, del cual queremos decirles que casi que el total del ciento por ciento de las fotos que vamos a ver, son fotos actuales, inéditas y propiedad de la Contraloría

Municipal de Bello y que fueron tomadas con la Universidad Nacional, son lo más reciente, no tienen un mes, un mes y medio; tomadas en asocio con la Universidad Nacional y que este informe y que otros que seguramente tenemos plasmados, fueron desarrollados con esta institución. Y el otro ítem es sobre la explotación de los recursos naturales desde el deber ser sostenible, la minería que consagrara el cuidado del medio ambiente y los recursos, es decir; suelos, los recursos sólidos y el cuidado de las áreas protegidas, el agua que tiene que ver con la contaminación por extracción de minerales, arenas, reforestación en las quebradas, y el aire la capa de ozono, la flora y la fauna. Las invasiones del territorio por personas sin vivienda que acarrear problemas ambientales y costos altos para el futuro, más que unas observaciones es una reflexión para que entre todos y en eso tenemos que vincular altamente a la sociedad civil, a la población porque como les decía: La responsabilidad no la podemos dejar solamente en cabeza de una entidad, de un Municipio, de una Secretaría o de un Organismo de Control, sino que tenemos que bajarla a la sociedad civil.

El video que vamos a ver a continuación y que hago claridad: La ortografía es precisamente lo que no debemos de hacer con el "Medio Ambiente" para que de pronto, es esa la reflexión, lo que no debemos de hacer con el Medio Ambiente y posteriormente seguimos presentando la reflexión desde la evaluación que le hicimos al Medio Ambiente. Este informe ya fue presentado y ya fue entregado en la Contraloría General de la República y los Organismos de Control Ambiental.

...(Video de 8 minutos)

Bueno, Honorable Presidente y Mesa Directiva, Honorables Concejales y jefe de la Contralora y las personas que nos acompañan.

TIENE LA PALBRA X SEÑOR...

El informe de los recursos naturales yo lo base en una palabra dentro de todo el tema la voy a desarrollar que es la ocupación del territorio, o sea lo importante que es la forma como se ocupa el territorio de nuestro Municipio y el futuro que ello le debemos de traer a las futuras generaciones.

Como lo dijo la Señora Contralora: El estado de los recursos naturales, en el artículo 267 de la constitución le dice que todos los municipios, los departamentos, todo el mundo debe de presentar un informe del estado de los recursos naturales y ¿Qué se está haciendo? El estado de los recursos naturales del País es una suma de los municipios, luego del departamento es otra suma hacia lo de la nación y todo esto a un fin, preservar los recursos naturales y el medio ambiente hacia el futuro.

En este sentido como dice, la Contraloría tiene la obligación por Ley de que cada año presente un informe del estado de los recursos naturales y eso es lo que estamos haciendo; fuera de este informe, nosotros hacemos una auditoría a la inversión de los recursos naturales y al manejo de los recursos naturales que se presentan en el año anterior, que esa auditoría ya se las enviamos y la desarrollamos netamente con la Secretaría del Medio Ambiente, ahorita vamos a dar unos valores de lo que es parte de esa auditoría para el Municipio de Bello.

Como le dije: Ocupación del territorio, ahorita vamos a ver, de pronto hay unas fotografías que hablan por sí solas, pero yo digo que como lo manifestó la Doctora Eva Inés: esto es un tema no solamente del Concejo, del Alcalde como cabeza, muchos lo decimos: Están ocupando mal el territorio y no, vayan a Gobierno que allá le tienen la solución. Eso no es tan fácil, yo creo que en el día de los "Cien Años del Municipio" en una de las intervenciones del Doctor Fajardo, yo creo que él decía que habían dos problemas que tenía el Municipio de Bello o dos cosas que a él le llamaba mucho la atención que era cuando pasaba por el territorio de Bello en helicóptero y uno era: El Parque de Artes y Oficios, que hablaba pues como una extensión de la Universidad de Antioquia, y lo otro: La ocupación en ese problema tan grande que tenemos nosotros a nivel del Pinar, o sea son dos temas que se ven de aire prácticamente el uno de una ventaja y el otro de una desventaja. Más adelante vamos a ver que ese tema del Pinar ya se está trasladando a otro sitio de Bello y ese es un problema, ese tema de la ocupación es netamente un problema ambiental del Municipio hacia el futuro.

Esto es una fotografía del Cordato, el Cortado en el 2008, 2008 vemos, no sé, unas cuantas casas en esta zona en la parte de abajo, ya se estaba pasando, no sé cuando fue, cuando le entregaron esto al Municipio, porque acuérdesse que al Municipio le entregaron un terreno por una compensación en el Hospital Mental, eso pareciera que estuvieran esperando que le entregaran al Municipio para empezar, hay mismo para invadirlo e invadir las... Bueno, e invadir ya esos terrenos que es del Municipio y parte de lo que era CORVIE que son del Municipio de Medellín.

Aquí ya vemos el Cortado en el 2009, miren por ejemplo pueden ver el tanque y las casas que apenas están empezando, aquí vemos el proyecto de Amazonias que apenas se está desarrollando, o sea; todavía no se había construido ninguna de las casas del proyecto Amazonias. Aquí ya vemos en el Cortado el 2012, mire donde está el tanque y mire ya donde viene en tres años.

Y ya miremos que esa la tomamos desde el cable, el cable, este es de un parapentista y la otra si es desde el cable de la comuna uno, mire ya como va a lo del Cortado, hasta donde llega y por ejemplo ayer fue una persona a la Contraloría a decir que estaban invadiendo debajo del puente de Amazonas, yo no sé si será verdad, o sea si de pronto empiezan a invadir debajo del puente de Amazonas, prácticamente se conectaría todo esto de una vez ya y eso es un problema ambiental, eso no es un problema de Gobierno, no es un problema del Alcalde ni de la Administración anterior, es un problema en estos momentos de todo el Municipio y, estas ocupaciones tienen un gran costo para el Municipio en el futuro, o sea; estamos haciendo un proyecto de mil viviendas y no estamos tocando nada del Pinar ni nada de esto, son otras cosas, otras invasiones que tenemos; entonces voy a mirar.

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales, y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas, políticas y administrativas, esta es esa transformación, o sea las transformaciones en el medio y nosotros con esto no queremos decir que Bello no puede hacer explotaciones areneras, es que las explotaciones areneras se tienen que hacer, el desarrollo del Área Metropolitana prácticamente de todas las arenas del desarrollo del Área Metropolitana, la gran mayoría, yo creo que por ahí el 80% han salido de Bello; eso no es para decirle que no se hagan esas explotaciones pero hay que saber hacer, aquí hay unas partes que ya se han mitigado, pero hay otras que ya ve uno que se han abandonado, pero están totalmente, o sea esto es un control, no necesariamente es de la Secretaría del Medio Ambiente, es un control de la autoridad ambiental, nosotros tenemos que exigirle a la autoridad ambiental que cumpla con eso.

Por ejemplo esto es la Urbanización Paisaje, aquí vemos una explotación que prácticamente se hace, se deja y se abandona, y se dejan así; esto tiene un manejo que no se ha hecho, hay que exigir que se hagan estos manejos y estamos diciendo: No es que no estemos de acuerdo con las explotaciones mineras.

Entonces, esta dimensión del ambiente natural se refiere al reconocimiento del ecosistema del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionada entre otros por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. Bello consume y exporta recursos naturales renovables y no renovables, y beneficia de los servicios ambientales de su capital natural, esto conlleva a la degradación ambiental asociado a la contaminación con las consecuentes repercusiones sobre la salud humana.

Estos secretos deben de ser prevenidos y controlados a través de medios de prevención, mitigación, corrección o compensación para avanzar por las celdas el desarrollo sostenible, es decir; que no sobrepase la capacidad de los ecosistemas y del medio ambiente para suministrar bienes y los servicios. En este contexto se desarrollan actividades encaminadas a fortalecer la capacidad institucional para prevenir y controlar la contaminación del aire en los centros urbanos, la gestión integral de los residuos sólidos y cumplir con los compromisos reducción de insumos que acaban con la capa de ozono SAO, SAO es como el hueco en la capa de ozono, esas son siglas como agentes que acaban con la capa de ozono en el barco del protocolo de...

Entonces, esto son las explotaciones que miramos, hay que hacerlas pero de todas maneras a la par con estas explotaciones nosotros tenemos que empezar a pedir los planes de manejo, de abandono y los planes de mitigación a todo esto, o sea no es lo que dije ya varias veces, no es las explotaciones, se puede hacer las explotaciones pero también se tienen que hacer los controles.

Mire por ejemplo este es el proyecto arriba en baladrares, aquí hay una parte que fue una explotación, aquí hay un proceso ya de mitigación, aquí se ve una partecita pues que como que fue difícil pero como, aquí ya hay otras partes que hay que empezar a manejar, por ejemplo aquí uno ve en el desarrollo de las ciudades puntos que se desarrollan bien y otros puntos que tienen problemas hacia el futuro, en el futuro nosotros podemos tener problemas con esta ocupación y con esta ocupación aquí al lado, prácticamente al lado de este barranco; dentro de unos años estaremos visitando este sitio porque hay un agrietamiento, porque hay un problema, porque se derrumbaron unas casas y el Municipio tiene que acarrear con todo eso porque todos los problemas de ocupación del territorio a la final se repercutan en el Municipio que es el que tiene que responder por el desarrollo del territorio.

En este sentido esta dimensión del ambiente... es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que la futura generaciones puedan satisfacer las suyas. La Constitución Política en el artículo 79 señala: Que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, la Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectar, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Ahí nos están involucrando al Estado como Municipio en todas esas obligaciones que tenemos.

Este ambiente natural, mírenlo; está es la Quebrada la García en la parte de arriba, uno puede ver, si uno le colocara el nombre, esto parece que fuera otra parte pero nosotros tenemos cantidades de sitios similares a este que yo digo,

hay que conservarlo y hay que apreciar su belleza y yo creo que se pueden explotar con otros fines.

Esto es parte de otro proceso, miren una zona prácticamente una vegetación casi nativa con un pulmón verde, ahí fue un día nublado; y por ejemplo en esta diapositiva vemos el desarrollo de la Universidad San Buenaventura, o sea que los desarrollos se pueden hacer en equilibrio con la naturaleza. Aquí vemos un desarrollo bien logrado que prácticamente no está afectado la parte ambiental, sino que son procesos que yo digo que cada vez nosotros tenemos que ir buscando que se vayan dando en nuestro Municipio.

Esto es ya de todo ese trabajo que tiene la Escombrera Valadares, la Escombrera Valadares empezó ya en una administración antes de la de Don Oscar Andrés, se paro, luego vinieron los juegos centroamericanos, la rehabilitamos por unos días, fuimos de los primeros Municipios en hacer una solución a los cocheros en Colombia, pero ahí tenemos un problema, yo creo que esto no es un problema de Gobierno, no es un problema del Alcalde, mucha gente se acerca hablarnos de esto y ustedes saben que esto tiene su problema de seguridad pero yo digo, esto entre todos tenemos que ayudar para que esto salga de ahí.

Esto es en la vía la primavera, ustedes ven prácticamente aquí se hizo un parqueadero con escombros, cuando crece la quebrada, se lleva todo esto y vuelve y empieza, eso es como una, hay que hacer todo ese trabajo como lo dije acompañar a todo como Municipio para tener que... Esto es otra cosa, mírenlo, en la vía al hospital cada que crece la quebrada se lleva los costales, vuelven y lo llenan, vuelve y se los llevan, ahí afortunadamente ya empezó el comparendo ambiental, yo creo que tenemos que ser duros con eso y empezar a trabajar eso, aquí hay un montón de gente que están beneficiando con esto y que hay que trabajar.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para superación y mitigación. Ahí tenemos una fotografía de las Serranías las Baldías, yo creo que nosotros somos privilegiados, es la única parte de páramo que hay dentro del Área Metropolitana, los frailejones que los hay en las Serranías de las Baldías no sé bien el dato pero eso crece en menos de cuanto por cada diez años son como uno o dos centímetros, eso es una cosa demasiado lenta, allá existen y yo creo que esto es uno de los retos que tiene el Municipio y no solo el Municipio, el Parque Central de Antioquia, el Departamento de Antioquia, el Área Metropolitana, esto es un estado del Serró Quitasol, todavía pues vemos que

uno es el costado de por lo de la vía la banca, es una zona que está prácticamente con una vegetación natural nativa muy importante para el Municipio.

Esta dimensión del ambiente natural contempla la gestión del riesgo y de desastres que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de ideas frente a fenómenos de origen natural. Aquí tenemos unas fotografías 2008-2012 de esa gran inversión que ha hecho el Municipio de Bello en lo de la García, afortunadamente ya cuando crece la García no tenemos el problema de cada que crece pero eso son costos demasiados elevados que se tienen que realizar y desarrollar para tener estos, está es la misma zona, en el 2008, ya en el 2012 cuando se hizo el trabajo, ya no tenemos ese problema pero de todas maneras hay que hacer una prevención de la ocupación de las quebradas, por ejemplo en esa vía a la primavera que se está dando que eso va a ser un problema igual a esto en el futuro.

Esto es lo que hablábamos el chispero, mire que es la misma fotografía, aquí está el muro, 2008 en una de las crecientes y aquí está 2012 en el muro exactamente en el mismo sitio donde se está tomando la fotografía. En el siglo veinte, el crecimiento de las ciudades industriales bajo un mínimo de intervención estatal generó un panorama de caos y un paseo urbano producto de los decisiones e intereses privados, sin ningún tipo de planeamiento. En este proceso de crecimiento sin límite los bordes de la ciudad dejaron de ser de esa línea claramente definida de tiempos anteriores, empezó a ser difícil determinar en donde determinaban las ciudades.

Entonces miremos por ejemplo esta fotografía de este sector occidental de Bello, el desarrollo que nosotros tenemos, vea; prácticamente aquí no se ve cual es esa línea, hasta donde crece pues la ciudad, sino que la línea en unas partes hay una línea que separa la parte urbana de lo rural, en otras la parte urbana y lo rural perdieron ese límite y generalmente esa parte rural tiene un crecimiento no planificado, un crecimiento espontaneo realizado por las personas que tienen la necesidad, las personas cuando se vienen a nuestro territorio generalmente pueden pasar una o dos noches paradas sin donde dormir, pero a la tercera ya se ocupan en cualquier parte y buscan que sitio pueden ocupar informalmente con mínimos y ahí se quedan, y ahí quedan y es una necesidad que tenemos que afrontar hacia el futuro.

Este mismo el sector de Amazonias, mire el perímetro urbano viene como por acá y mire ya lo que va, todo lo que es el Cortado, o sea prácticamente el perímetro urbano se desarrolla con controles, con normas, con planeación, las curadurías pero esto no tiene ningún control. Este es el desarrollo de la parte de Niquia, aquí también el perímetro urbano se va perdiendo, aquí hay una

zona por la parte arriba del tanque Quitasol que es el que ya está avanzando, hay otra zona que esta por ejemplo lo que era la alquería, arriba de las telesillas ya que hay una gente que se está ocupando de eso, entonces ellos empiezan a ocupar y ya se empiezan a bajar más hacia la parte de abajo.

Mire por ejemplo la zona de Tierradentro, es una zona todavía que se conserva a pesar de que hay unas viviendas dispersas pero está controlado y el desarrollo si ha crecido pero alrededor de la vía, pero es una forma que no tiene tanto problema para nuestro Municipio.

En el documento CONPES 3604 de 2009, expresa que Colombia ha registrado una fuerte tendencia a la urbanización en los últimos cincuenta años, mientras que en 1950 la población urbana constituía el 39% de la población de Colombia, en el 2005 ascendía aproximadamente el 76%, conforme a esa tendencia se estima que para el 2020 más del ochenta por ciento (80%) de la población localizada en las ciudades, 80% de la población se localizara en las ciudades, lo cual representara un crecimiento aproximado y un 30% respecto a la población que habita en la actualidad en los centros urbanos. Nosotros en Bello estamos por fuera de estos parámetros, o sea Bello ha sido de las ciudades en Colombia atípicas en el desarrollo de la ocupación del territorio y del crecimiento en el índice de crecimiento, o sea; si nosotros nos vamos con esto y con ese 30% que va a crecer, nosotros de los seiscientos mil habitantes que tenemos, estaríamos hablando en el 2020 de unos ochocientos mil habitantes. ¿Qué va a pasar con Bello con ochocientos mil habitantes con la infraestructura a pesar de que yo estoy en planeación y en el P.O.T anterior? Pero yo digo que esto son cosas que constantemente se tienen que ir revaluando, la infraestructura, el equipamiento deportivo, el educativo, el de salud, eso es un tema que yo creo que necesita analizarse y de pronto ustedes como organismos de control del Municipio empiecen a mirar ¿Qué va a pasar con eso? Y empecemos analizar desde planeación y desde las otras secretarías, ¿Qué es lo que nos puede pasar en el futuro?

Aquí cogí de Reinaldo Espítaleta, donde habla de la tierra de desterrados, pues no alcanzo a leer bien pero aquí en este artículo del espectador, él habla de lo que fue el Pinar en el pasado que era una finca de recreo y habla, no está hablando mal, habla de la gente que viene para el Pinar y que se nos está viniendo para el Cortado, así como o dice la palabra, desterrados, son personas que traen todos los problemas sociales detrás de ellos, entonces eso es un problema que tiene el Municipio, todo esto, toda esta ocupación es un tema netamente ambiental hacia el futuro del Municipio.

Esto es por ejemplo el Pinar, en el Pinar en el 2005, miremos el Pinar en el 2005, aquí hay unas vías, aquí podemos ver el límite de Bello con Copacabana,

en el límite de Copacabana no hay nadie, y en el límite de Medellín hay muy pocos, posiblemente las fincas que son de los propietarios y este es ese pedazo que nosotros tenemos allá en Bello, el de Bello. Esto es del 2005.

Mire del 2008, mire el 2008 y sigamos, y miren el 2011: Esta zona mire como estuvo en dos años y medio, en tres años. Esto es de lo que habla Fajardo que es uno de los problemas que él ve, y esto no es un problema del Municipio, es que esto hay que saberlo manejar, es un problema Nacional, es un problema de política Nacional porque la mayoría de estas personas son desplazados por la violencia y que yo digo que esto se tiene que saber manejar a nivel Nacional.

Aquí está el Pinar desde el cable y prácticamente se ve allá al fondo el Municipio y la franja de Bello que nosotros tenemos allá donde ya está prácticamente toda ocupada.

2013, aquí voy hablar un poco de lo que realmente esto ya le compete mucho a Yenía la Secretaría de Medio Ambiente, porque la Secretaría de Medio Ambiente necesita recursos para hacer un montón de cosas y esto es lo que en el presupuesto del Municipio de Bello se vio reflejado para la Secretaría del Medio Ambiente. La ejecución presupuestal del Municipio de Bello 2012, ascendió a doscientos setenta y dos mil quinientos setenta y dos millones de pesos de los cuales para la Secretaría del Medio Ambiente y desarrollo rural se destinaron mil noventa y ocho millones, lo que corresponde a un punto cuatro por ciento de todo el presupuesto del Municipio de Bello, de los cuales el setenta y uno punto ocho por ciento, es decir; setecientos ochenta y cuatro millones fueron para inversión y ochenta y nueve fueron...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Perdónenme Doctor, esa cifra si esta correcta, ¿Con ochenta y nueve millones si le pagaban la nomina a todos los de la Secretaría? Yo no creo.

TIENE LA PALBRA X SEÑOR...

Eso es lo que me pasaron en...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Yo creo que ese dato es al contrario.

TIENE LA PALBRA X SEÑOR...

No, no, no, no sé pero eso fue lo que pasaron en presupuesto y eso lo pase en el informe que le pase a Yenía y Yenía no me dijo nada, ella me dice que así es, es que el personal era muy poquito; es que vea, es que en estos

setecientos ochenta y cuatro salen todos los contratistas, en este queda lo que es el personal de planta porque los contratistas están haciendo funciones, ellos no están haciendo en la parte administrativa sino que están haciendo una función netamente para el desarrollo de la parte ambiental.

La inversión del Municipio en el recurso suelo, o sea cuando yo saco todo lo de la inversión, esto es lo que gasta el Municipio en el recursos suelo veintiséis millones. En el recurso suelo más importante que nosotros tenemos para hacer esta inversión es la zona de producción minera, lo que no hemos entregado en esa zona y en la zona de producción agropecuaria, o sea nosotros con estos recursos que tenemos, tenemos que mirar como controlamos esto y como ayudamos a que esto se desarrolle en este recursos agropecuario, eso, para eso la Secretaría destino veintiséis millones.

Aquí voy hablar, esto es un dato del 27 de marzo del 2012, de la Secretaría de Minas del Departamento, la Secretaría de Minas del Departamento divide los títulos mineros, ellos lo llaman Estado Jurídico Registrado, Estado Jurídico y que celebrado y Estado Jurídico en Tramite y, por ejemplo en materiales de construcción hay dieciséis registros por estas... hectáreas, en oro de aludión hay dos registros por seiscientas tres hectáreas, estas seiscientas tres hectáreas están medidas aquí porque los que explotan oro son ARGOS y CONASFALTOS, entonces en esas mismas hectáreas esta el oro de aludión, aquí ya hay cinco registros por ochocientas tres hectáreas, en Cromo hay un registro por ciento dos hectáreas y en... hay un registro por seis punto tres hectáreas. En Estado Jurídico Celebrado tenemos mil ochocientos dos hectáreas un diquen y sus concesibles, hay mil ochocientas noventa y dos hectáreas y materiales de construcción un registro de dos hectáreas, y en trámite hay ocho... pero no aparecen las hectáreas, uno de arcilla y trece de materiales de construcción. En total en Bello tenemos treinta y siete punto dieciocho kilómetros comprometidos con minería, nosotros tenemos ciento cuarenta y dos kilómetros, de esos dos en estos momentos comprometidos con minería, ¿No sabemos cuánto es esto? Esta en treinta y siete punto dieciocho kilómetros cuadrados.

Estos son los problemas de la minería que hay que empezar, esas quebradas, esto, que esto lleve tiempo de estar así y no le hacen nada, no hay manejo del suelo ni del plan de abandono.

Aquí lo que les dije ahora: Nosotros fuimos de los primeros Municipios en Colombia que sustituimos los vehículos de transporte animal, pero el problema lo tenemos ya ahora en Valadares, tenemos que empezar a trabajar esto, hay que trabajar con Conasfaltos, se puede trabajar para que ellos lleven, hay dos escombreras reconocidas en Bello, tienen que hacer todo ese trabajo no solo

con la Secretaría de Medio Ambiente, todas las Secretarías tiene que trabajar en función de esto.

Aquí está todo ese proceso que es muy bonito, ya nosotros no tenemos el problema del destierco, el problema de los orines sobre todo en la guardería donde se cuadraban casi todos en la plaza, la movilidad mejoro, por ende el aire mejoro; ya nos quitamos esto pero tenemos otros problemas de donde deben de ir ellos a depositar los escombros.

Promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles; se orienta optimizarlo en materias primas, producción del consumo de sustancias peligrosas, la racionalización del consumo del agua y la energía, la producción de cargas contaminantes en los procesos productivos y de servicio, y la disminución de los costos de tratamiento en la eliminación de residuos. Todas estas consideraciones llevan a una reducción de contaminación ambiental, una producción más limpia, bienes y servicios mitigables con el Medio Ambiente, incentivos tributarios para la disminución de la contaminación y compensación ambiental.

Manejo de los residuos sólidos: Traigo esto porque yo creo que esto es uno de los proyectos que desgraciadamente el área quito un patrocinio de una bodega y se cayeron una serie de cosas que se venían trabajando con esto, yo veo que por ahí ya se están haciendo como unos contratos para fortalecer otra vez esto, pero esto es una cosa que venía muy bien, en la bodega al frente del tránsito pero desgraciadamente el Área quito la Bodega y prácticamente casi que se desestabilizo la cooperativa.

Todos esto en materiales se recuperaban, en el 2009 se recupero, 2010, 2011; ya 2012 no hay forma de conseguir los registros. Esto la cooperativa recupero, todo esto fue mirándolo, y por ejemplo: Digamos en lo que era papel, en lo que ellos recupero se dejaban de cortar cuatro mil tres cientos veinte arboles, o sea que eran unos datos muy valiosos, en aire se dejaba de contaminar veintiún mil libras, en energía se dejaba de consumir estos kilovatios, en petróleo, en agua se dejaba de verter esto a las quebradas, en agua se dejaban de consumir seis millones, o sea al hacer todo este proceso de estos materiales, se dejaban de consumir seis millones de agua para la contaminación.

Inversión en el recurso hídrico: Dentro del presupuesto de la Secretaría no aparece inversión en recurso hídrico, mucha parte del recurso hídrico debe ser del Área Metropolitana porque ellos cobran la sobretasa ambiental, pero el Municipio hizo una inversión muy grande en lo que llamamos el Plan Carrasquilla, que esto fue una inversión para veinte años, hay que hacerle control a esto porque aquí hay unos acueductos que se están haciendo unos

ajustes, así las siete plantas, la Contraloría está presente en esto y hay mil quinientos posos que hay que mirar cómo está de funcionamiento.

Aquí era donde necesita la Secretaría de Medio Ambiente unos recursos, aquí les traje una lista de las quebradas de Bello, muchas de esas ni sé ¿Dónde están? Pero mire las quebradas son aproximadamente unas sesenta y tres setenta, para esto se necesita reforestar y para esto se necesita hacerle una serie de trabajos, comprar para conservar los que surten acueductos verdales, o sea; esto es un trabajo que el recurso, que se necesita personal técnico para afrontar esto.

Los recursos flora: En recurso flora el Municipio invirtió cuatrocientos siete millones de pesos sobre muchas partes en siembras de árboles y paisajismo, aquí también hay una inversión grande del Área, el Área invirtió cuatrocientos noventa y cuatro millones, más que todo reforestando el Quitasol y siembra de quinientos ochenta y cinco árboles en zonas verdes urbanas.

En el recurso aire: No aparece inversión discriminada, pero por ejemplo el Área Metropolitana tiene controles de la parte del aire, como está la parte ambiental en el aire en Bello, principalmente lo que contamina la parte ambiental son las aguas, cañerías y desechos, los carrales de animales, las quemas y la descomposición de basuras. Entonces, esto es una parte que debe de manejar el Área motivado pues siempre por la parte del Municipio.

Nosotros tenemos en el recurso aire una parte muy valiosa que yo creo que tenemos que mirar más hacia eso, o sea; este deporte dentro del P.O.T le figura unas zonas, este deporte no puede funcionar si no se reservan unas zonas de aterrizaje, si esas zonas de aterrizaje en la parte urbana se pierden, prácticamente el deporte también deja de ser seguro, porque ellos tienen que tener en determinado momento, hay como dos sitios en Colombia dicen ellos, pues yo no sé, que solamente tienen esas condiciones del viento que son Bello y yo creo que una ciudad en Pasto, que usted puede salir y aterrizar en el mismo punto, por ejemplo en Matasano, usted sale de allá pero no puede volver al mismo punto, aquí de Bello salen y regresan al mismo punto pero tienen que tener como la emergencia que es unos lotes que tenemos que reservar en la parte baja.

Esto es una de las ventajas que yo creo que se viene hacia el Municipio de Bello, Bello dentro de uno de los presupuestos que tiene, es el Cinturón Verde Metropolitano, o sea; la ocupación indebida del Área, esto es un proyecto netamente metropolitano y liderado mucha parte por el Municipio de Medellín. Bello todavía tiene muchas zonas que se pueden involucrar dentro de este Cinturón Verde Metropolitano, pero el Municipio tiene que hacer también su trabajo para que esto suceda. Entonces el Cinturón Verde Metropolitano tiene

unas quebradas priorizadas y tiene unos parques externos que ya se van a empezar a desarrollar en Bello pero Bello también tiene unos sitios que me parece que son la... y lo de la meseta.

El Cinturón Verde Metropolitano del Valle del Aburra, es una estrategia de planificación de interés colectivo y de largo plazo, orientado a la protección de las áreas prestadoras de bienes y servicios ambientales, y a la generación del espacio público, enfocado a aumentar la calidad de vida del habitante metropolitano y consolidar un territorio equilibrado y equitativo.

Aquí están todos los antecedentes, todo lo que se dio antes para que se planteara el Cinturón Verde Metropolitano, las directrices metropolitanas, el Plan de Ordenamiento, un Plan de Desarrollo Metropolitano, Plan de Director de Administración anterior y unas directrices metropolitanas de ordenamiento.

Bello en el Cinturón Externo, tiene involucradas tres mil seiscientos setenta y nueve hectáreas, novecientos cuarenta y un predios, con esto el Municipio de Bello a nivel de catastro tiene que hacer un trabajo, la gente para conservar esto necesita unos incentivos. Esto es un trabajo que tiene que hacer el Municipio con el Área Metropolitana, no es una tarea sola, es costoso.

El Cinturón Externo, el 12.83% se encuentra en el Municipio de Bello, con un área aproximadamente veintiocho mil trescientas cuatrocientas treinta y seis hectáreas. El Cinturón Verde Metropolitano tiene dos zonas, una zona que es la franja de transición urbana rural que es está morada; en esta franja de transición urbana rural se están desando como unos equipamientos de cierre de la parte urbana como para que la ciudad no siga creciendo hacia la ladera, y ya el cinturón externo involucra todas estas líneas naranjadas que son las quebradas y sería toda esta zona del Municipio de Bello, aquí está todo lo que es la Serranías de las Baldías en este costado y esta parte digamos, aquí está el Municipio de Bello y el Cinturón como granate es la franja de transición urbano rural y la verde el cinturón externo.

Instrumentos de gestión: Yo quisiera, lo que pasa es que el desarrollo el suelo en la Ley 388, se desarrollaron unos instrumentos de gestión para que los Municipios pudieran desarrollar el suelo, o sea estos instrumentos de gestión son todos estos, instrumentos de gestión territorial, hay unos instrumentos de planificación, unos instrumentos de gestión y unos instrumentos de financiación. En los instrumentos de planificación esta el Plan de Ordenamiento Territorial y los planes parciales; en Bello pues tenemos nuestro Plan de Ordenamiento Territorial y en Bello hay vías parciales que son instrumentos de planificación. Y en instrumentos de gestión, hay varios que nosotros no hemos utilizado que esta declaratoria de desarrollo prioritario, está derechos de preferencia para uno adquirir la tierra, está un banco de tierras que nosotros

tenemos que desarrollar para organizar las cosas que tenemos en invasión, hay mecanismo para el reparto equitativo de las cargas y de los beneficios, en el ordenamiento urbano, hay unidades de actuación urbanísticas, hay compensaciones, uno puede compensar un desarrollo con otro, y hay unas transferencias de derechos de construcción, hay mecanismos para facilitar la adquisición de inmuebles, de predios para el desarrollo, hay enajenación voluntaria, enajenación forzosa, expropiación judicial, administrativa, reajuste de suelo, integración inmobiliaria, esto lo que sabemos nosotros en el P.O.T, hay cooperación entre particulares y, hay unos instrumentos de financiación que nosotros utilizábamos antes, la valorización, pues yo digo que las obras de Bello se desarrollaron por valorización, aquí hay un proyecto grande que es el Bulevar del Renacimiento; si ese Bulevar de Renacimiento con esas tierras que están por desarrollar que son: Pantex, Fabricato y todas esas, están alrededor, Solla; si eso no se hace de pronto por unos instrumentos de estos, eso nunca lo vamos a ver, el Municipio no tiene recursos con que hacer eso, ni nunca hubiera tenido recursos con que hacer el Plan JJ, ni con que hacer la obra 888.

Y aquí tenemos otro que nosotros utilizamos la participación en Plusvalía, lo hicimos en la Administración pasada o sea, todos estos instrumentos ayudan a desarrollar el territorio y a que las zonas que tenemos de buen desarrollo, ayuden a desarrollar las zonas que tienen deficiencia.

Entonces como conclusiones, parte de estas conclusiones son similares a las del año pasado, el Municipio de Bello debe tomar decisiones claras y contundentes en el control y vigilancia del territorio y sus recursos naturales, cimentado en la legislación colombiana que le da facultad al Alcalde para poder realizarlas, cuando digo aquí Alcalde es porque así lo dice, pero el Alcalde yo creo que es, en esto tenemos que ser todos.

El control y seguimiento de los recursos naturales no necesita grandes inversiones, solo se necesita voluntad política para hacerlo y fortalecer las diferentes Secretarías con personal técnico idóneo. Trabajar conjuntamente, articular en las diferentes Secretarías, de Medio Ambiente, Gobierno, Planeación, Infraestructura, Hacienda, Tránsito, para lograr un mejor resultado y control de las posibles causas que ocasiona la problemática ambiental.

Eso es el informe, ya si hay algunas de las preguntas, estamos aquí para contestar, sea la Contralora o mi persona.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Abro el espacio entonces para la participación de los Honorables Concejales.

Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, compañero Bladimir, Corporados, Doctora Eva Inés y todo el grupo de trabajo, Doctor Luis Ángel y los secretarios de planeación anteriores, por aquí está el Doctor Mauricio, Doctor Luis Ángel como fue secretario y la Doctora también Nora Isabel Pérez que también fue Secretaria.

Yo quiero empezar por una cosa Doctora Eva Inés y lo veo más desde la, me parece que están siendo autocríticos porque de alguna manera estuvieron vinculados todos y usted ha sido Contralora, este es su segundo periodo pero también ha hecho parte activa de la clase política de Bellanita y del grupo político que ha ostentado el poder casi por veinte años, y lo que uno ve aquí con este informe es que ha sido una total desadministración, ¡Total! Eso es lo que uno ve en este informe Doctor Luis Ángel y Doctora Eva Inés, y queda uno triste, completamente triste porque uno no puede, pues yo por lo menos no puedo aceptar Doctor Luis Ángel que usted diga que es un problema de Estado, un problema Nacional, yo sé que el desplazamiento, el despojo es un problema de índole nacional, o sea las masacres y todo este tipo de cosas, y sabemos porque sucedió esto y en manos de quien está concentrada la tierra, lo sabemos, ese informe que usted pasa es cierto, en los años sesenta setenta, estaba casi el ochenta por ciento de la población en el campo, casi el ochenta por ciento de la población en el campo, a raíz del desplazamiento, el despojo, de esa necesidad de la concentración de la tierra en unos poquitos y sabemos en manos de cuales poquitos están, voltea la torta y casi el 80 por ciento de la población está en las urbes, en las ciudades y sabemos en qué condiciones, pero después de ver la imagen grafica cuando muestran Bello, Medellín y Copacabana, en Copacabana no se ve una sola invasión, hablando del Pinar, en Medellín tampoco, y está solamente el problema de Bello; ahí es donde uno no comparte que sea un problema de orden nacional, o sea, con esa imagen, con esa imagen nos muestra que es un problema local, que es un problema desadministración Luis Ángel, y se lo digo a la Doctora Eva Inés y a los que han pasado por Planeación que aquí están y aquí está Diego que fue Secretario de Gobierno, que hoy está en la Personería; es un problema de ¡Desadministración total! Entregamos la ciudad, ¡La entregamos! eso es una realidad y es hoy lo que estamos padeciendo. Tenemos la invasión, la segunda invasión más grande del País, pero ¿Por qué llegaron a Bello? O sea, como dicen los constructores, como dicen los constructores, se lo pregunte a uno: ¿Ustedes por qué están construyendo tato en Bello? Y saben ¿Qué dicen? Porque en Bello hacemos lo que nos da la gana, porque en Bello todo es

permitido, porque en Bello podemos comprar al que quiera, eso lo dicen los constructores, en Bello la norma es lasa, la clase política es lasa completamente, eso es lo que dicen los constructores, por eso Bello está así y ni que hablar de los invasores, por eso llegan; el cartel de la invasión donde han sacado provecho, hay gente humilde, si, que ha llegado por la violencia, si, y mucha; no es poquita, pro sabemos el cartel de la invasión que hay, sabemos en manos de quien también está el negocio, o sea, entonces no es un problema de orden nacional Luis Ángel en ese sentido, o sea, porque entonces estaría invadido Copacabana, estaría invadido Medellín, pero está invadido Bello, pero está invadido Bello; ¿Entonces el problema es de quién? Es de la administración, de una administración de casi veinte años que ha ostentado el poder y que ha permitido que todo eso pase, y ni que hablar y en eso usted fue autocrítico Luis Ángel porque es tuvo en ese proceso del 2009 del P.O.T, el P.O.T que fue el lazo completamente, que desafecto zonas importantes para seguir permitiendo que lleguen ya porque aquí hay crecimiento legal e ilegal, el ilegal pues ni de qué hablar, ahí vemos como estamos padeciendo, en tres años esas fotografías dan sino desaliento, pero el proceso legal es muy delicado, ese me parece más delicado; cuando hemos modificado las normas para permitir que sigan construyendo, eso no es desarrollo, eso es crecimiento, el desarrollo es otra cosas y usted lo ve muy bien y usted es autocrítico ahí. Yo creo que es el momento de frenar eso, pero ¿Cómo pararlo? Uno dice: ¿Cómo pararlo? Miramos las curadurías, ¿De quienes son las curadurías? Miramos planeación, ¿En manos de quien está planeación hoy? Pues así no lo para nadie, aquí pasan un proyecto y hay mismo lo aprueban en las condiciones en que están, aprobando una densidad que uno dice: Claro, con razón vienen a construir a Bello, o sea si somos completamente flexibles con las normas, y le digo una cosa Luis Ángel; no son ochocientas mil personas que van a llegar en el 2020, o sea, lo que se tiene proyectado es un millón de personas, ¿Sabe que porcentaje hay en Bello que vive en el zona urbana? El noventa y siete por ciento vive en la zona urbana en veintidós kilómetros cuadrados, o sea; el noventa y siete por ciento, o sea serias condiciones en que estamos hoy y va a ver las condiciones en que vamos a estar en el 2020, por culpa nuestra, por culpa de una iDesadministración total! Porque no hemos pensado en las futuras generaciones, o sea no hemos pensado y usted lo dijo muy bien si uno mira lo que hay, ¿Dónde están los equipamientos? O sea, ¿Dónde están los parques? ¿Dónde están las escuelas? ¿Dónde están los hospitales? ¡No hay! ¡No hay! Uno dice: En el 2020 aquí no va a ver por donde movernos, ya el P.O.T no se modifico en el tiempo que era, primer año de Gobierno; hay que esperar la Ley, siete años y mientras tanto den licencias de construcción, porque es más; si la norma está ahí que hicieron, pues tampoco se les podría negar, el problema es ¿Cómo se controla?

Y lo otro Luis Ángel: Aquí de hace rato estamos esperando el Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público para intentar de pronto recuperar un poquito algunos espacios para unas futuras ampliaciones, pero ni eso; y no es porque no esté hecho, porque ya está hecho, el problema es que el ejecutivo ha pasado esperando quien sabe qué y en eso si voy a especular, porque hable con la persona que lo está haciendo, no es que eso está hecho hace rato, eso está hecho hace rato, ahí están unas cosas, aquí no está, aquí nos dicen: Es que está en licitación yo no sé qué y mientras tanto licencias y licencias, y licencias, y construyan, y construyan; cuando pasen, inmediatamente hay que volver a modificarlo, porque donde están las zonas que se pueden afectar, hoy; ya hay un edificio, hoy ya hay un edificio y ¿Eso qué es? Eso es una total desadministración, una desadministración que ha sido flexible, una administración que lo único que hizo fue favorecer los intereses de unas elites, es una realidad Luis Ángel y usted lo sabe y aquí lo saben todos muy bien, porque es que esto es un, todos los días hablamos del mismo tema pero hablamos del mismo tema y no hacemos absolutamente nada, es esperando siempre, o sea, esperando siempre el órgano legislativo en teoría, esperando que el ejecutivo traiga aquí las cosas para pensar aquí a ver ¿Qué hacemos? Entonces uno dice: ¿Bello para dónde va? O sea, ¿Para dónde va Bello? Cuando un Secretario de Gobierno aquí sentado dice que es mejor vender lo poquito que queda porque si no, no lo quitan, no lo invaden, eso lo dice un iSecretario de Gobierno aquí sentado! El Doctor Jorge Giraldo, aquí sentado hace quince días, uno dice: ¿Qué es lo que está pasando entonces? Entonces empacamos y entréguele esto a los grupos al margen de ley o no sé, pero entonces ¿Cuál es la función real de los que hoy vienen administrando? Están administrando es un territorio de seiscientos mil habitantes, que lo que pase con la administración va afectar que en eso si yo le pido un favor, es a todo el Municipio, pero es que el Municipio le dio un voto de confianza a unas personas de confianza para que administraran bien, no para que estén administrando como hoy lo vienen haciendo, que es entregando, entregando los recursos del Municipio, entregando lo poquito que queda del Municipio. Doctora Eva Inés, usted ha sido Contralora ya en dos periodos, yo sé que usted lo que hace es cumplir un control posterior y selectivo, pero también tiene la potestad de hacer advertencias, las tiene y no he visto que las hagan en unos temas, por ejemplo: Cuando he leído los proyectos de enajenación, hay uno; y Doctora Yenía esto es tema de usted también, pendiente, aquí trajeron un proyecto de esos para enajenar bienes y ¿Sabe, qué lote traían? Donde esta Montes Claros, cincuenta mil metros cuadrados, que lo quieren vender a esa mina y lo van a traer seguramente porque hay una necesidad de vender todo y aquí lo dijo el Señor Jorge Giraldo, es que es mejor vender antes que no lo quiten; sabemos entonces que es mejor que se vaya para otra parte, porque eso no lo puede decir un Secretario de Gobierno, si lo que tiene es que cuidar los bienes del

Municipio, evitar precisamente que invadan y ese terreno seguramente lo van a vender porque ya hay un compromiso con esa mina y van a vender, hacer una mina donde hay un desarrollo adicional, un desarrollo donde va a estar la gente humilde de nuestro Municipio que ha padecido los rigores de la madre naturaleza, desastres, muertos, de todo y les van a poner una mina de cincuenta mil metros cuadrados encima, donde no tienen siquiera un desarrollo vial, o sea esa mina por donde va a sacar sus volquetas, por la mitad Doctora, aquí está y ya llegó María Victoria; esa mina y sus volquetas, si esa mina sigue y venden ese lote, no tienen por donde salir esas volquetas; la única posible va a salir casi por la mitad de la urbanización; yo espero que pongan cuidado con eso, la gente humilde que llega allí ya ha padecido mucho, Calle Vieja, la García, la Isla, o sea toda la gente humilde nuestra que se va a asentar allí, mil ocho personas necesitan una especial atención de la Administración, una especial atención y por favor ese lote no se puede dejar vender Doctora Eva Inés, escríbele a su Alcalde, dígame: Por favor no vaya a cometer ese error, eso fue una donación que hicieron para el Municipio, no los puede vender, o sea eso es para un parque ambiental, para la gente de allí, para la gente humilde que tengan posibilidad, bastante hacinamiento van a tener cuando lleguen todas las familias para acercarlos mas ya pues con una mina.

Yo creo que estos informes, espero que ustedes como Administración lo tengan claro, este informe me parece que es una autocrítica donde es parar ya y venga vamos y empecemos pues, empecemos. Aquí estuvo la gente de CORANTIOQUIA exponiendo todas las minas, las canteras y casi ninguna, casi ninguna tiene documentación legal en este momento, casi ninguna y siguen operando, vea las escombreras; siguen operando y uno dice: ¿Qué es lo que pasa en Bello? O sea, ¿Qué es lo que pasa? Entonces, claro; todo mundo se viene para Bello, en Bello pueden hacer lo que quieran, si usted quiere conseguir en Bello, vengase para Bello, aquí tienen el lote, aquí le damos el permiso de la manera más fácil y aquí puede construir como quiera.

Entonces yo sí creo Doctora Eva Inés y compañeros de Planeación y de Medio ambiente, personería; yo creo que veinte años de desadministración, yo creo que Bello merece otro futuro distinto, ustedes están hoy en el poder, o sea pónganse la mano en el corazón, piensen en Bello, piensen en Bello, piensen en todos los hijos de ustedes, en los nietos de ustedes que es lo que le van a dejar a Bello, a ¿Qué es lo que le van a dejar hoy? ¿Lo que está hoy? Este presente que hoy tenemos, este presente...

Son veinticinco minutos, veinte y cinco más de prórroga.

Tranquilo...

Entonces uno dice: Si esto va así como está hoy el presente, le futuro es supremamente delicado, supremamente delicado y los invito a que miren Doctor Luis Ángel, miren todas los pueblitos que hay urbanísticos en Bello hoy, mírenlos por donde van a salir esas personas que están llegando, yo he sido muy insistente con eso, muy insistente porque uno espera que pongan un alto en el camino, o sea mire, lo que usted mostro ahorita en primavera, valadares, toda esa zona de allá comuna cinco o seis, comuna siete; el crecimiento desorbitante que viene sufriendo estas zonas y vaya usted a ver ¿Dónde está presentada una escuela? ¿Dónde hay un parque? Y sobre todo, que es preocupante, donde hay una proyección de una vía para sacar más de quince mil viviendas nuevas que van a llegar a esas tres comunas y que solamente tienen la posibilidad de acceder casi que por una sola vía, o sea uno dice: ¿Qué es lo que está pasando entonces? Y me gusta que a buena hora traigan un informe de estos porque me parece que es bastante autocritico, me parece que el mencionar el P.O.T donde Luis Ángel dice: Es que yo hice parte de e so pero hay que mirarlo, pues yo creo que hay que mirarlo, pero ya; o sea no esperemos a que construyan todo para mirarlo cuando ya no hay nada que hacer, o sea hoy todavía, todavía hay cositas que se pueden hacer, todavía; y una de ellas es de pronto mirar esa cuota, esa cuota que se aumento Luis Ángel, esa cuota que se aumento legal porque ni que hablar de la ilegal, donde desafectamos un montón de cosas para permitir la llegada de nuevas construcciones, o sea, miremos ese P.O.T, revisémoslo, urgente; ustedes están aquí y aquí está la asesora, el Alcalde, urgente el Plan de Movilidad y Espacio Público, aquí está el secretario, ¿Urgente! Yo creí que lo iban a pasar en estas ordinarias, ya la acabamos, ya no se paso; esperamos octubre y noviembre, ojala la pasen en octubre y noviembre para dar un debate serio y claro pensando en Bello, aquí es que: No, es que León Fredy se opone a todo, yo llevo insistiendo tiempos en que hay que mejorar las condiciones de Bello y esto es una de esas, no esperemos a que nos invadan lo que falta, no esperemos eso; o sea, administremos para Bello.

Y para terminar, yo soy un doliente del Parque de Artes y Oficios, porque lo he defendido desde el año pasado cuando me di cuenta de las iMacabras intensiones! que había sobre el Parque de Artes y Oficios, desde ese momento cuando me di cuenta que ya había, desde ese momento cuando me di cuenta que ya había una negociación adelantada, claro; ya estaba adelantada, faltaba que desafectara la resolución y ya estaba, la petición ya estaba hecha en Bogotá, cuando eso ocurrió Doctor Luis Ángel, Ernesto y yo nos pusimos en la tarea y fuimos hablar con el Gobernador, hablamos con senadores, con representantes, hablamos con todo el mundo para que ayudaran que ese parque no se puede vender, que ese parque es el patrimonio de los Bellanitas y de los Antioqueños, que ese parque tiene que ser el centro del desarrollo del

conocimiento, ese parque tiene que ser eso y hoy siguen insistiendo y ojala el Consejo del Estado tomen una sabia decisión, de no entregarle el monopolio total al Municipio de ese bien, porque si pasa eso inmediatamente ahí van a montar sino construcciones en altura y como dijo la Doctora Adriana Salaz, ostentosas, ahí tiene que ser un parque para los Bellanitas, un parque del conocimiento y vamos a seguir defendiéndolo porque ahí la ciudadanía se va a parar en la raya el día que tengan esas macabras intensiones de vender ese parque para construcciones a las grandes empresas que vienen afectando y dañando de alguna manera nuestro Municipio, en eso sí, yo sigo en la insistencia.

No, no, no queda más, simplemente decirles e invitarlos a los que hoy ostenta el poder que piensen en Bello un poquito, yo creo que Bello merece unas condiciones distintas, el futuro de Bello no puede ser como está el presente, tenemos que tener un futuro más digno para nuestros Bellanitas.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Nubia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Doctor Luis Ángel solamente una pregunta: Hace poco la Mesa Ambiental estuvo presentándonos un informe también, y con todo respeto pienso que ellos pusieron el dedo en la yaga en algunos de los temas que creo que acá tocaron de manera muy ligera, muy rápida; ese socavón de Conasfaltos por ejemplo que tanto nos preocupa, ¿Qué análisis ha tenido por parte de ustedes? Yo quiero saber ¿Si usted tuvo en cuenta ese informe y qué lectura le hace para complementar el suyo?

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejala.

Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias Señor Presidente. Un cordial saludo, no puedo decir buenos días porque no lo son, un cordial saludo a usted y a todos los Honorables Concejales y demás personas que nos acompañan en el recinto, nuestros invitados en el día de hoy.

A ver hombre, los refranes populares que son la filosofía del pueblo señalo algunos por ejemplo: Palo porque bogas y palo porque no bogas. Se encuentra uno en el día de hoy con un informe serio, sesudo y organizado por parte de la Contraloría y sus miembros, y vienen y nos dicen en el Concejo: La situación está de la siguiente manera:

Encuentra uno unas críticas que en el fondo hasta celebro hoy, que no hayan sido al menos en la forma irrespetuosa y grosera que fueron en la vez pasada que vino la Contralora, eso si hay que abonarlo en el día de hoy. Pero esa intervención cuando se empieza y se dice que es que hablando con un contratista del Municipio de Bello el contratista le dice algunas cosas y entre ellas le dice: Es que nosotros compramos al que queramos, ¿Lo dijo o no lo dijo? Yo lo anote aquí y mire la grabación. Yo lo invito a que nos diga ¿Cuál es ese contratista que compra aquí la municipalidad? Porque es que ese viciquito de estar viniendo a la sesión a tirarle el agua sucia a toda la Administración, ¡A nosotros que hacemos parte de la Administración! También tiene que acabarse en este Concejo, no se puede permitir Señor Presidente que aquí se siga... y la honorabilidad de las personas.

Señor Presidente, si usted no va a ser valer el reglamento, entonces me dice para o seguir interviniendo...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

No sé quién, excúseme Concejal, no sé quién ha estado ahí. La persona que está ahí hablando por favor le ruego el favor que guarde silencio para o tener que retirarnos.

Por favor compostura a la persona que está por ahí irrespetando las intervenciones de los Concejales, no alcanzo a ver quién es el que ha hablado.

Continúe Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En estos días el Honorable Concejal Mauricio Mejía hablaba de que, de una situación donde decía que no se había referido a nadie para que no hubiese en su momento derecho a réplica y hoy también usted Honorable Concejal y compañero también quiere cambiar el reglamento del Concejo, son veinte minutos de intervención y si el Señor Presidente lo concede, son cinco más; no es que sean veinticinco. Entonces empecemos por eso, si nosotros queremos respeto, tenemos que respetar; yo no puedo en ningún momento concebir que se presenten este tipo de declaraciones en el Concejo Municipal, simplemente se lanzan y después saca la mano, no; exijo pruebas, si eso existe en el Municipio de Bello, exijo esas pruebas.

Y lo otro: Como venimos a decir acá con nombres propios como es el caso del Doctor Diego Muñoz que fue Secretario de Gobierno a decir que es que llevamos veinte años de desadministración y hace el nombramiento de una persona, es que la Administración es una sola persona o es que esa persona tiene la potestad divina de hacer todo lo que quiera la oposición en su momento y no toda la oposición. Ahora, cuando se lanzan frases como por ejemplo sabemos en mano de quien esta una dependencia tan importante como la suya Doctor Mauricio, pues yo sé en manos de quien esta, está en manos suyas y lo considero una persona honesta, capaz y cumplidora de su deber, pero aquí se lanza de otra manera para colocar un manto de duda sobre su trabajo. Entonces según eso, planeación, según eso planeación no sirve para nada, y de pronto ese manto de dudas que se coloca no es para permitir que planeación este manejada por una persona honesta, se quiere decir quizás lo diferente.

Mire, hay algo tan simple en la vida como es cuando se habla del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público, y vienen acosando con que se presente un plan de movilidad desde hace mucho tiempo. Yo per fiero que se demoren para presentar un Plan de Movilidad y de Espacio Público, pero que sea una cosa bien hecha. De las carreras no queda sino el cansancio, pero no, aquí se quiere que se presente el Plan Movilidad inmediatamente y no les están dando a las personas el margen de tiempo, de conocimiento y de estudio correspondiente para que se desarrolle esto, entonces ¿Qué es lo que queremos? Venimos y hablamos aquí de que hay veinte años de desadministración y que por eso son las invasiones del Pinar y del Cortado, pero yo he visto muchas personas por allá en el Pinar diciéndole a la gente que la Administración tiene que invertir en ellos porque le hace falta acueducto, alcantarillado y todo ese tipo de cosas. Entonces, ¿Eso no es mentirle a la gente? ¿Eso no es ir y decirle a la gente, usted venga para acá que nosotros tenemos está obligación? ¿Por qué no le

dicen a la gente la verdad? ¿Por qué no le dicen a la gente que yo no estoy de acuerdo con que ustedes hubiesen venido al Municipio de Bello, Qué los considera personas no gratas en el Municipio de Bello? ¿Por qué no se lo dicen? No, allá van y dicen unas cosas diferentes y después vienen a exigir inversión en ese territorio, cuando nosotros no debemos de invertir en esos sectores; entonces lógicamente la gente tiene que pegar para Bello; si en Bello encuentra todo esto, porque nosotros somos seres humanos que conocemos el dolor de esta gente, entonces nos duele también porque sabemos lo que ellos sufren o es que nosotros somos culpables de la violencia que se presenta en los campos, ¿Nosotros somos los culpables? No, nosotros no lo somos pero tampoco podemos dejar esta gente desprotegida, pero hay que tener una claridad meridiana en esto, hay que plantarlo. Y señores, preguntan: ¿Entonces que les vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos? A nuestros hijos y a nuestros nietos les vamos a dejar lo que hoy se presenta aquí en este informe, tenemos conciencia de que hay muchas cosas por hacer y las estamos iniciando; una enfermedad se cura cuando el enfermo reconoce que está enfermo y nosotros estamos enfermos; empezamos a trabajar y ¿Cómo empezamos a trabajar? Con un diagnóstico correspondiente y ese diagnóstico indica que en el Municipio de Bello, en ambiente tenemos que hacer muchas cosas y estamos dispuestos hacerlas. Ahí, ahí inicia la mejora del ambiente para nuestra gente, para nuestros hijos.

Y ese cuentecito de estar hablando de intenciones macabras, hombre es que la palabra macabra significa demasiado, ¡Demasiado! En el sentido de las propuestas que hace una Administración, una Administración hace unas propuestas y podemos estar de acuerdo o no con ella, pero la oposición se hace con respeto, se hace con altura; no endilgándole a las personas la deshonestidad como se está haciendo costumbre en este recinto por parte de un Honorable Concejal. Yo no puedo concebir que unos funcionarios como los que nosotros tenemos, siempre se les indilgue deshonestidad; pues hombre si nos consta eso, entonces presentemos las denuncias correspondientes antes los entes correspondientes, pero yo creo que primero que todo debemos de permitir que las personas planteen su programa, planeen su proyecto y de ahí para adelante tendremos conceptos de aceptación o no de esos programas, de respeto a la dignidad de nuestros funcionarios, de nuestros compañeros y de la parte Administrativa del Municipio de Bello.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, una réplica tres minutos Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Presidente. Yo creo que yo respondo por lo que digo, no por lo que los demás entiendan, siempre lo he dicho y mis palabras ahí quedan grabadas en todos los espacios pero jamás me quedare callado Doctor Nicolás Martínez, cuando pasan cosas como las que ha venido pasando y por eso le dije: Es que ese informe fue una autocrítica y cuando digo autocrítica, ¿No sé si usted lo entiende? Es que se dieron cuenta que estaban fallando, esa es la autocrítica y se dieron cuenta por muchas razones que vienen fallando y usted quiere tocar la sensibilidad del Pinar. Veá, Doctor Nicolás; cuando se permite la llegada, hoy; hay que atenderlos y yo he insistido mucho con ello, hay que atenderlos como Bellanitas y como Bellanitas no le estamos prestando la atención porque son zonas de invasión, porque son zonas irregulares; entonces si los dejamos llegar, si están asentados, entonces atendámoslo con la dignidad que merece ser atendido una persona y sobre todo que ya después de más de diez años son Bellanitas, y eso es lo que pasa que es que tampoco les hemos brindado al atención que necesitan estas personas para su bienestar y lo invito a que vaya al Pinar a toda la zona de Granizal, a las siete zonas de allá para que se den cuenta en las condiciones tan inhumanas que viven nuestros Bellanitas, entonces atendámoslos, ya está aquí; atendámoslos como se merecen para que se den cuenta que hay gente humilde que vive en situaciones muy difíciles.

Y lo que yo dije: Que es que el constructor dijo que venían a Bello, lo que dije fue estas palabras: Porque en Bello hacen lo que les da la gana, así lo dije y así es y me reitero en eso, y así es; porque es cierto, es verdad, ah, y si eso lo dijo el constructor, es verdad y eso todo el mundo lo sabe, y que hoy van a empezar, pues ojala, me gustaría mucho Nicolás Martínez y ojala, usted que hace parte de esta gran coalición ayude a que empiecen en verdad, usted dijo y aquí puse: Es que desde hoy vamos a empezar, vamos a empezar a trabajar, pues ojala; después de veinte años ojala empiecen a trabajar, porque el futuro de los Bellanitas como está hoy el presente, es muy lamentable; ¡Ojala! Después de tantos años empiecen un poquito a cuestionarse y a pensar en Bello.

Y para terminar que son tres minutos para no salirme del reglamento, usted que es apegado al reglamento; ojala se hubiese hecho apegado al reglamento cuando fue Presidente que muchas veces me quito el micrófono. Señor Nicolás Martínez, lo que yo dije aquí hoy, es que el Secretario de Gobierno aquí sentado dijo: es mejor vender lo poquito que nos queda, antes que nos lo quiten, antes que nos lo invadan, eso lo dijo el Secretario de Gobierno, entonces yo como me voy a quedar callado ante una cosa de esas, es el

Secretario de Gobierno la segunda autoridad policial, la que tiene que cuidar los recursos de los Bellanitas, entonces me voy a quedar callado cuando dice eso, ¿Qué quiere decir eso? Entonces vedamos lo que hay, vendamos el lote de la gente de Montes Claros, de Santa Rita, vendamos lo poquito que queda, eso es lo que propuso él porque no son capaces de cuidar el patrimonio de los Bellanitas. Y vuelvo y se lo digo y tráigalo para decírselo, y lo digo en todas partes porque es la realidad, ¿Entonces? Y lo he hecho el debate mío y la oposición es con altura y con respeto porque pienso en Bello, en el futuro de los Bellanitas.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente. Un saludo para usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a la Doctora Eva Inés Contralora, Señor Luis Ángel, Doctora Yenia, Doctora Nubia, Doctora Natacha, Adriana, Doctora Mariela, Doctor Nicolás Rave, Doctor Henry, a Diego, Diego Muñoz y Diego Jaramillo, a nuestro Secretario de Planeación mencionado, a todos los que nos acompañan. Los de la Mesa Ambiental también un saludo.

Uno escuchando las palabras de un Concejal León Fredy, uno tiene que decir: Uno, está bien que uno no conozca a fondo un tema pero uno no puede atreverse, o sea en la ignorancia no puede uno atrever a cometer unas equivocaciones tan grandes como decir que el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bello es nefasto y es malo, eso sí es un tema que... uno decir que el Plan de Ordenamiento de Bello es malo y que se hizo acomodándose a unos particulares, eso sí es una cosa pues que yo no voy a permitir siendo Concejal del Municipio de Bello que se hable de un Proyecto de Acuerdo 033 de un Plan de Ordenamiento que paso por todas las instancias, Área Metropolitana, CORANTIOQUIA y que lo invito, lo invito a que me diga un solo artículo del P.O.T, que me diga un solo artículo del P.O.T que vaya en contra del desarrollo del Municipio de Bello. Eso tiene uno que tener pues, o sea ahí se demuestra lo que uno dice; yo estoy de acuerdo en la oposición pero una oposición que sea una oposición constrictiva, que sea objetiva, yo he escuchado unos debates muy buenos en el Congreso de la República al Doctor... me le quito el sombrero, porque es un tipo que cuando hace un debate de oposición, llega con argumentos y diciéndole al Gobierno Nacional: En donde

está fallando y como se puede mejorar, pero venir uno aquí a decir por decir: Que es que el Plan de Ordenamiento de Bello es nefasto, eso sí es una cosa que nosotros no podemos permitir. El modelo de ciudad que tiene el Plan de Ordenamiento yo creo que es el modelo que necesita Bello, y dice: Es que Bello está en las peores condiciones; entonces ¿Cómo se explica usted que Bello está en las peores condiciones y en estos momentos todas las personas están comprando en Bello para vivir? ¿Cuándo en Bello podía uno decir que una vivienda valía doscientos millones de pesos? ¿Cuándo? Hoy está más costoso el metro cuadrado que en Medellín, ¿Entonces eso qué? ¿Eso qué significa? O sea para una persona inteligente ¿Qué significa esto? Que es que en Bello se vive bueno, se vive maluco. Yo en eso, por eso aquí uno tiene que decir cosas, las verdades hay que decirlas no a medias, hay que decir las verdades como son y decir que el Plan de Ordenamiento es malo.

Ahora decir que es que los constructores dicen: En Bello pueden hacer lo que les da la gana, eso si también es una mentira, una mentira porque existen unas normas básicas y en las normas básicas no pueden ir en contra de lo que está legalmente, totalmente en la Ley, la 388; cuando un constructor viene acá, se le exige que tenga unas áreas de sección, unas vías obligadas, un plan de movilidad para las personas que van a ingresar a la urbanización, unas áreas mínimas de construcción, pero decir que el constructor hace lo que le da la gana, eso es falso. Que si hay que empezar a controlar en algunas construcciones, hay que hacerlo y eso lo hemos dicho aquí en el Concejo que necesitamos mucho del Control Urbano para que empiece aplicar algunas sanciones y a parar algunas construcciones que se pueden estar saliendo de la norma, pues si uno va a ver los diseños, tienen que estar cumpliendo la Ley.

Y ahora me dicen que están defendiendo un lote en el sector de Santa Rita, que bueno que lo están defendiendo ahora, pero no lo dicen que es que ese lote se lo entregaron en donación al Municipio gracias a la gestión que yo hice como Concejal del Municipio de Bello, eso si no lo dicen; ese lote lo construir yo para el Municipio de Bello en la Administración de Oscar Andrés, que bueno que lo esté defendiendo, que bueno que se diga que es que ahí se está haciendo cosas buenas, porque se está haciendo el proyecto de Montes Claros, se está haciendo el colegio, se está haciendo la infancia porque usted aquí me ha atacado a mí, me ha atacado por el tema de que yo soy disque un comisionista. Entonces, qué bueno que este defendiendo ese lote, que bueno porque me parece excelente que ahora este de pronto viendo las cosas buenas de este Concejal.

Segundo: Yo si escuche también al Señor Gobernador hablar del tema del Cortado y del tema del Pinar, y cuando el Gobernador vino le dijo al Señor

Alcalde: Esto no es un tema suyo Señor Alcalde, aquí todos tenemos que ayudar, Gobierno Nacional, Departamento y nosotros; el señor Gobernador lo dijo, entonces eso no es un tema solamente del Señor Alcalde y la preocupación la tenemos y el Concejal Nicolás lo dijo: Es que nosotros no somos culpables de que la situación del País sea del desplazamiento, no lo ha podido controlar Medellín, lo va a controlar el Municipio de Bello. Una de las ciudades más violentas que hay en estos momentos en el Área Metropolitana esta Medellín, y Medellín con todos los recursos y no han podido con el tema de las bandas y todo eso, como va poder decir usted a un Alcalde del Municipio de Bello con los recursos que tiene, que controle una extensión como la que usted dice. Entonces qué bueno que usted entendiera y apoyara, y ayudara, no le estamos pidiendo que sea, que nos ayude a la coalición en los temas de nosotros; hágalo usted, traiga un proyecto, un Concejal que lleva un año y seis meses acá, y que no haya tenido un solo beneficio de la comunidad, no se puede atrever a decir acá que está defendiendo una comunidad, traiga un proyecto, es que aquí no nos venga a decir que un proyecto que usted traiga en beneficio, nosotros no se lo vamos aprobar; tráigalo, esa es la oposición que nosotros, necesita Bello y hoy vamos a marchar y decimos que es una marcha de apoyo a una Administración, y cansados de una violencia en Bello, nosotros vamos a marchar en Paz y vamos a hacerle un reconocimiento a las personas que han luchado por esta ciudad y que han mejorado, usted no lo quiere ver porque nunca lo va a ver, y ese discurso que usted tiene lo tiene todo... con ese tipo de oposiciones o vaya y vea como esta Bogotá, totalmente equivocado o ¿Cómo fue la Samuel? ¿Díganme? O ¿Cómo fue la de Alonso Salazar? Entonces esos discursos de ofender, de que, es que ojala, ojala llegara el día del poder y ver ¿Qué es lo que está haciendo? ¿Qué es lo que va hacer en esta ciudad? Aquí no es de discursos, aquí es de hechos, de hacer las cosas como deben de ser. Entonces yo sí, y alabo ese informe que hoy nos presenta la Contraloría de que nosotros tenemos que seguir trabajando en esa línea de apoyar, de mirar de que manera podemos ir controlando y apoyando a la Administración para poder organizar esos temas que usted nos dice Luis Ángel en el tema de las escombreras, en el tema de los botaderos, en el tema de las areneras, en el tema de las invasiones, esa es la invitación que tenemos que hacer.

Yo quería participar por ese tema Presidente y le agradezco mucho y muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, tres minutos de replica Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Señor Presidente, tres minutos y hare uso ideal.

Me parece que el Concejal no escucho a Luis Ángel cuando dice que el P.O.T hay que revisarlo porque efectivamente tiene sus inconvenientes y ha sido muy flexible, me parece que el Concejal poco escucha y poco conoce de la historia Concejal. Usted es el menos indicado para que venga a defender cosas aquí, usted que tiene procesos por lo del Curasao, que le quito la posibilidad, porque ahí está el proceso a esa gente humilde que se desgastaron, que lucharon por un ahorrito en CORVIDECO para tener su vivienda, y usted allá con ellos que supuestamente era el asesor, que lo único que hizo fue decirles: Es mejor que vendan, porque si no se van a quedar sin nada, porque está desfinanciado, y hoy hay un proyecto urbanístico de setecientas cincuenta viviendas. Usted es el menos indicado, cuando dejo sin...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Honorable Concejal...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Usted ya había hecho la réplica, él lo menciono...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Dentro de los temas que estamos tratando...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Si claro, de los temas. El menciono que era comisionista, que decía que era comisionista, dejo sin estudio porque fue el que hizo el acercamiento de esa entidad para vender el colegio de Laura Vicuña, usted hizo el acercamiento, están hoy en Zamora, en pico y placa porque ese colegio no está. Hoy están ahí, ¿Entonces de qué vamos hablar? ¿De qué? Que no he hecho propuestas, todas las que quiera, en el Parque de Artes y Oficios, todas las que quieran, invite a la Universidad de Antioquia, les propuse; está el tecnológico, el I.T.M y nada de eso calo, y nada de eso va a calar porque son propuestas de nosotros en pro del desarrollo de los Bellanitas, por eso. Y lo invito a usted que es arquitecto o ingeniero creo que es, no sé, una de esas dos; a que piense en Bello, vea las condiciones en que esta, que es que en Bello es más caro, claro; pero vea a ver en Bello, en veinte años como va a estar, hoy esta así, hoy hay

especulación con la propia raíz y lo invito en seis años más para que vea cómo va a estar Bello, para que vea cómo va a estar Bello, hoy en las condiciones en que esta, son lamentables y va a pasar seis años más y si no ponemos alto en el camino como vengo insistiendo, llevo insistiendo eso desde de mi... desconocimiento pero si desde una lógica natural humana, y es muy claro cuando uno ve el espacio público reducido, cuando ve picho y placa en colegios, cuando ve que o hay parques, cuando ve que los niños se tienen que tomar la calle para jugar, eso es una lógica natural.

Lo invito es a eso, a que piense en Bello como yo lo he propuesto aquí, afectemos las zonas para que no nos invadan más, para que no construyan más, para que no pase lo que el futuro va a ser y no la va a cobrar a este remo legislativo, no la van a cobrar por no ponerle seriedad a las cosas, no la va a cobrar y ojala pase el Proyecto de Acuerdo de la venta de su lote, el que usted construyo, a ver ¿Cómo lo va a votar?

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Honorable Concejal Ernesto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente. Saludo para la Mesa Directiva, compañeros Concejales, señores de la Administración, Señora Contralora y público en general que nos acompaña.

Yo me voy a referir más concretamente a la exposición que tuvo hoy la Contraloría porque allí pues a través del tiempo y del análisis que se hace como lo expuso Luis Ángel, pues se nota claramente pues que hay una pérdida del patrimonio público representada en unas invasiones que de una u otra manera por no ejercerse el control en su momento, por no actuar aquí a tiempo, se dejo coger avance y son cosas que hoy ya se salen de las manos y que son difícil de controlar, es una población y es una realidad que está allí asentada, y que no nos podemos poner a llorar sino que hay que atender porque una invasión con diez años, doce años, cuatro o cinco años; ya son ciudadanos Bellanitas, allá sentados y como ciudadanos merece que el Estado le garantice un mínimo de derechos y realmente hay que atenderlos, y hay que visibilizarlos para que puedan llegar allí los recursos públicos.

Hay dos temas que me preocupan demasiado y que yo quiero Doctora Eva Inés a usted que se haga una auditoria en dos temas y tiene que ver mucho con la exposición que hoy nos plantearon desde la parte objetiva donde se

reconoce que tal vez por fallas o que tal vez no, que por fallas de administraciones anteriores, por no actuar a tiempo, por negligencia, por desconocimiento o por hacerse el de la vista gorda pues, se dejó que en el Municipio ocurriera y cogiera ventaja en muchos hechos. Pero que nos tiene que servir para poder darnos cuenta de una realidad, de que nosotros como autoridades municipales, como Administración Municipal y nosotros como servidores públicos, tenemos que realmente ejercer el papel que tenemos y lo repito y lo reitero cada vez que intervengo porque para mí o a mí no me cabe en la cabeza como suceden tantas cosas en el Municipio irregulares fuera de la Ley y nosotros no nos damos cuenta, y cuando hablo fuera de la Ley, me refiero a eventos que tiene que ver donde la Administración tiene que vigilar y hacer el control y no pasa, y no pasa nada; no nos pronunciamos, no sé ¿Qué pasa? Que ahora pues hay, que es lo que yo quiero Doctora Eva Inés que usted juiciosamente y con ese equipo de trabajo que tiene, hagan auditoria pertinente y podamos sacar las conclusiones, y evitar que eso siga pasando porque Bello no es un pueblo, Bello es una ciudad y como ciudad hay que mirarla, hay que sentirla y hay que trabajarla como ciudad, o sea en Bello se tiene que acabar lo que pasa en un pueblo pequeño, que es que se solicitan favorcitos, se ve todo así y realmente el ciudadano no tiene un compromiso real con una Administración o la Administración no tiene un compromiso real con unos ciudadanos.

Entonces yo quiero Doctora Eva Inés que si le hago una auditoria primero a un tema y es a las, le voy a contar primero la introducción y ya le voy a decir a que me refiero yo con las auditorias, ¿Por qué? Porque tengo cosas concretas de denuncias concretas que hemos hecho y no pasa nada.

Nosotros y desde este mes de julio hicimos una invitación, una invitación, no fue una citación, fue una invitación a los señores inspectores del Municipio y a la Secretaría de Gobierno, donde tocamos un tema y era el tema de las denuncias públicas que hemos hecho nosotros aquí, no solamente yo, que han hecho muchos Concejales de acá de la Corporación sobre invasiones de lotes, de terrenos, de espacio público, donde los inspectores se han hecho los de la oreja mocha, no han actuado, hay negligencia, se pierden los terrenos y no pasa nada; eso es un tema bastante preocupante. Y ¿Por qué le compete a la Contraloría? Porque se están dejando o se está dejando que se pierdan unos terrenos que son parte del patrimonio del Municipio y eso va en detrimento a las finanzas y detrimento al patrimonio municipal, y ese es un tema que compete a la Contraloría y ahorita lo exponía el Doctor Luis Ángel cuando hablaba de las invasiones y de estos temas. Entonces yo creo que allí hay que hacer los correctivos pertinentes para que esto no siga pasando en el Municipio, entonces la primera auditoria que yo quiero pedir es que se le haga

pues nuevamente, valga la redundancia; la auditoria a las quejas o denuncias que se han hecho en las inspecciones, en las cuatro inspecciones municipales y la permanencia sobre, sobre, sobre la posesión de los lotes públicos del Municipio y ¿Qué se ha hecho para recuperarlo y para evitar que esto pase? Le voy a poner un ejemplo: Un lote concreto, el que yo denuncie entrando a la Vereda Hato Viejo; estaban construyendo y apenas estaban empezando a levantar los muritos, lo denuncie y hable con el Señor Secretario, hable con el inspector directamente y hoy haya una... allí, con vivientes y todo, y eso hace más o menos seis meses; eso es un caso de típicas negligencias de unos funcionarios que no cumplieron con su labor, que va en detrimento patrimonial de las fianzas y del Municipio. Entonces yo creo ahí hay un, ahí hay algo que hay que hacerlo y hay que tomar las correctivas del caso, y mandar copia pertinente a los Entes de Control porque no podemos seguir que en el Municipio sigan pasando las cosas y nadie dice nada, todo el mundo se da cuenta y todos comen callados, o sea yo creo que ese no es el sentir de nosotros los servidores.

La segunda auditoria que yo le quiero pedir Doctora Eva Inés es a la manera como se están liquidado las obligaciones urbanísticas de todas estas constructoras que hoy se están asentando en el Municipio de Bello y están construyendo estos edificios y estos proyectos grandes de urbanismo del 2010 a la fecha, ¿Cómo se liquidan? ¿Cómo se están liquidando? ¿Si se está cumpliendo? Y ¿Cómo? Lo más importante, ¿Cómo se vienen invirtiendo estos recursos que hoy entran al Municipio por obligaciones urbanísticas? Hacerle ese seguimiento del 2010 a la fecha, ya estamos en el 2013 y estamos en el aula de la construcción. Y lo digo porque es que, ¿Por qué? Porque es que para mí, para mí Ernesto Zapata, no me cabe en la cabeza que edificaciones en el barrio Obrero, le voy a poner un caso concreto: En el barrio Obrero hay, del 2010 acá se han construido por lo menos treinta edificaciones y de esas edificaciones son aprobadas los planos, aprobados, con parqueaderos, con parqueaderos y cuando usted va a ver allá, le cambian el uso de los parqueaderos por locales comerciales, hoy allí; ahí está la prueba, no es sino que pidan la información, miren como fue aprobada la licencia de construcción y vayan y miren en la zona ¿Cómo está operando hoy el edificio? Entonces yo me pre junto ¿Qué paso allí? ¿Cuál es el control que hace Planeación Municipal a esas obras? ¿Quién es el Ente encargado? Y ¿Qué es lo que está pasando, qué es lo que está pasando con eso? Y yo lo que quiero con esto es que se haga el estudio, que se miren los responsables y que no siga pasando de aquí en adelante, porque tenemos que empezar adicionar la ciudad como ciudad, con planeación, con compromiso, con seriedad de los funcionarios que tienen a cargo una labor y un objetivo porque cada uno en la Administración Pública tiene un manual de funciones en su cargo que ostentan, y debe de cumplirlo y si no es capaz de

cumplirlo, entonces que renuncie, porque cuando fue a cumplir el contrato debió de haber leído el manual de funciones, y firmar su contrato porque ahí estaba representado el cargo y la labor que iba a desempeñar, entonces ahorita no podemos sacar excusas de que es que es el salario, de que es que tal cosa, que tal otra, no; porque esa es la función y el contrato que usted firmo para representar ese cargo.

Entonces le dejo esas dos auditorías Doctora Eva Inés, ya el secretario, el Doctor Carmona también se lo va a mandar por escrito, para que por favor apenas se haga, también nos comparta la información, me lo haga llegar a la curul y se curse copia de los hallazgos pertinentes que se que son muchos, los hallazgos pertinentes a las autoridades competentes porque eso hay que ponerle freno, tenemos que empezar a pensar a ciudad, a Bello como ciudad y para eso necesitamos el compromiso de cada uno de los funcionarios que hoy son líderes y que hacen parte de la Administración.

Entonces esa era la intervención que yo quería hacer Señor Presidente. ¡Ah! Y otra cosa Señor Presidente antes de terminar, se me iba a escapar una cosita: Doctora Yenía, comparendo ambiental, comparendo ambiental, estamos hablando de no sacar basura a deshoras, de cumplir con la norma que hay establecida en el Municipio para la recolección, para la botada de escombros, para todo eso y hoy nosotros, este edificio o las secretarías y las dependencias que están en este edificio, no están dando ejemplo Doctora Yenía. Y yo espero que usted haga el estudio y sancione la Secretaría que tenga que sancionar, porque el comparendo ambiental debe empezar por casa y hoy aquí miramos, si yo salgo ya en estos momentos del edificio, miro tres o cuatro bolsas de basura aquí en el poste, cuando no es tiempo de que pase el carro de recolección. Entonces tenemos que empezar nosotros por dar ejemplo y hoy no lo estamos dando y está pasando en este edificio.

Entonces le pido por favor para que hagamos también este control del comparendo ambiental y esto realmente se aplique como debe de ser.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. En consideración declararnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Continuemos, ¿Quién más desea hacer uso de la palabra?

Bien pueda Doctora Eva Inés y Doctor Luis Ángel para hacer las conclusiones.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ SUBSECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

Quisiera que me pusiera cuidado León Fredy, León Fredy, Honorable Concejal parte de la respuesta son de sus inquietudes.

Después de que yo termine la Secretaría de Planeación, uno realmente queda preocupado con lo que pasa en nuestras ciudades, o sea no es solamente Bello y a pesar de que había estado antes en Planeación cuando se hizo el primer, o sea; la primera norma urbanística de Bello que se utilizo hace veinte años, yo estuve ahí y estuvimos al frente de ella varios secretarios de Rodrigo Gallego, ahora en la pasada estuvimos al frente de la norma y del P.O.T. El P.O.T cuando nosotros lo aprobamos y consideramos que era lo que se tenía que aprobar para Bello, las ciudades son dinámicas, van cambiando y no son fáciles de predecir lo que va a suceder, nosotros podíamos haber aprobado el P.O.T y ningún urbanizador haber, está en estos momentos construyendo en Bello pero hay unas condiciones, el sur a pesar de que es más insoluble que el norte, la tierra en Sabaneta es muy costosa, la tierra en Envigado es demasiado costosa, la tierra en Medellín, la poquita tierra que hay para urbanizar bien, es poca y ya Medellín se quedo sin tierras, y sucedió que los urbanizadores se vinieron para Bello. Bello tiene unas condiciones de movilidad excepcionales diferente a todos los sitios que son del norte, y tiene tierras para su desarrollo. Todas esas tierras que se aprueban dentro del P.O.T para desarrollo, van dentro de unos planes parciales, esos planes parciales involucran unas normas que yo creo que se están ejecutando y partes quedaron, que eso va con una serie de obligaciones y exigencias que nosotros pensamos que esos desarrollos en planes parciales deben de ser uno de los mejores desarrollo que se van a dar para Bello en los próximos años, todo eso es la parte de Bellavista, la parte de Serramonte y la parte de Amazonia.

Nosotros cuando aprobamos la norma, hay una cosa que le voy a mostrar: En Bello se hacían viviendas unifamiliares, vifamiliares y trifamiliares; y esas viviendas al año, la unifamiliar era de cuatro pisos ya, y la tres también era de cuatro y la de dos era de cuatro, o sea; lo que se aprobaba con la densidad de uno se volvía en el futuro tres o cuatro. En Bello ¿Qué paso? Modificamos la norma para que fueran construcciones en altura para evitar eso, o sea, con las densidades que se aprueban, con esas densidades se va a trabajara en el futuro y no van a crecer más con descontrol. Hay otra cosa, a raíz de lo de la

estadía mía en Planeación, yo me puse hacer una maestría en la Nacional y se llama una planeación, una maestría en Planeación Urbano Regional y León Fredy y para los que están aquí: Esa maestría ya no trabaja la planeación casi de las ciudades, trabaja es el problema de la invasión de las ciudades, el problema de invasión de las ciudades no es de Colombia, lo tiene Brasil con lo que está pasando, lo tiene Venezuela en cantidades impresionantes con estos gobiernos que no han controlado y lo tienen todos los países suramericanos, y lo tienen los países asiáticos generalmente. O sea, eso no es un problema digamos de Bello, digamos el problema de Bello es un problema de crecimiento de las ciudades hacia las laderas, Medellín lo tiene en la comuna ocho, en la comuna trece, en otras partes; de pronto en esa zona pueda que exista algo diferente, quién sabe de quién es esa tierra, no sé, puede que sea de unas de las personas que está vendiendo lo de Bello, puede, uno no sabe de ¿Qué pasa con eso? Y lo de digamos estas cosas, este crecimiento descontrolado en las ciudades es un problema digamos del desarrollo de estos países subdesarrollados y de la falta de oportunidad del campo que es una cosa que nosotros tenemos que desarrollar y eso es un problema nacional.

O sea, que las normas están, entonces habría que analizar todos esos proyectos que habla el Concejal Ernesto, yo creo que ahí están para que se revisen, o sea las curadurías tienen las normas y aprueban, una de las funciones de planeación es que esos proyectos que están saliendo de las curadurías, si salgan con las normas que están aprobados y todos los proyectos en Bello tiene obligaciones urbanísticas, el de dos pisos tiene poquito, el de tres tiene más, todos tienen y hay un fondo de obligaciones urbanísticas y, las obligaciones urbanísticas de pronto no se ven todavía porque los proyectos pagan obligaciones urbanísticas cuando el hecho está cumplido, o sea cuando se desarrolla el proyecto, vamos a donde van a pagar las obligaciones urbanísticas para poder hacer el recibo de la obra. Entonces muchas de esas cosas y proyectos que ya han terminado, pagaron obligaciones urbanísticas y muchos de los proyectos que nosotros tenemos en desarrollo todavía deben de estar haciendo cuentas para pagar las obligaciones urbanísticas.

Hay otra cosa que por ejemplo que me pregunto Nubia: Lo del lote y lo de Conasfaltos. El, o sea Conasfaltos por la Ley minera está por encima de todo lo del País, se cayó una Ley, no sé cual era, entonces estábamos con la Ley minera de yo no sé hace cuantos años.

La Ley minera permite y el título de Conasfaltos es un título Nacional, ni siquiera es departamental y, Conasfaltos dentro de todas las exigencias que le hace el Área Metropolitana es de las empresas y lo manejamos como una empresa que mejor maneja el Medio Ambiente y nosotros estuvimos

pendientes de eso y pueden ir, pidan una visita y vean por ejemplo las plantas y los tratamientos de desviación y el manejo del agua que hace Conasfaltos antes de verter lo que sobra al río Medellín y la prueba esta que allá tienen ese tratamiento y son controlados, yo estuve con Conasfaltos con reuniones porque Conasfaltos lo vigila es el Ministerio de Medio Ambiente y esas explotación minera es legal y el hueco es legal, o sea, no hay problema digamos a nivel jurídico que uno diga que lo están haciendo mal o lo están haciendo por debajo o que no están cumpliendo con lo de la Ley, y ya está llegando al límite de esa explotación minera y se hueco de pronto pueden decir: ¿Como lo van a llenar con escombros? La única forma de recuperar ese hueco, es volverlo a llenar. En la Administración pasada a mi me toco, hacer una negociación para la primera autorización para hacer el botadero de Conasfaltos, no el botadero de Conasfaltos, un botadero porque es el más grande del Área Metropolitana y se negocio con Conasfaltos y se quedo escrito y está en planeación que cuando terminen, ya deben de estar próximos a ser la nueva negociación, cuando terminen de llenar ese documento, dicen que ahí debe de dejar una hectárea de tierra con un gran parque en el futuro, una hectárea por ahora, en la primera negociación y nos dieron veinte motos para remplazar los caballos, o sea; ellos no dieron, pagaron veinte motos por esas compensación que se le está dando de poder explotar y ahora ya ellos vienen hacer otra negociación porque eso está como parta tres años o cada cuatro años, no recuerdo bien, Mauricio es el que debe de saber de eso.

Entonces cuando el Gobernador una vez paso por encima se asusto viendo ese hueco tan grade, ese hueco está de acuerdo con las normas de explotación y cumple con todo, exacto. Entonces yo te digo, lo que yo decía al principio: Uno no pude parar el desarrollo de la ciudad y el desarrollo del Área Metropolitana ha sido las arenas de Bello y la explotación de las Canteras de Bello, la de la autopista Medellín Bogotá y las de Conasfaltos.

Entonces yo pues, yo no veo que preguntas más tenga, lo de la auditoria a las obligaciones urbanísticas, se está haciendo en estos momentos, nosotros estamos revisando los proyectos, no sé lo de, no sé si hay otras cosas pues, sino ya por ejemplo la falta de control urbano, ahora lo que mentaron lo del Pinar en, yo no sé cuantas veces en la Administración anterior en la de Oscar Andrés se subió al Pinar, pero en la Administración de Oscar Andrés y Diego es testigo, nos cansamos de subir con la Policía al Pinar y sacar la gente de la finca Corrales propiedad del Municipio de Bello hasta que la Policía dijo que ya no volvía a subir, prácticamente nos dijeron eso pero ahí está al frente de eso Carlos el Subsecretario de Gobierno, y se iba y se sacaba y usted sabe que eso es muy difícil, va y se saca y vuelven otra vez, la policía va hoy y vuelven e

invaden nuevamente, entonces eso es bastante y dicen: Eso no es un tema fácil.

Y lo de, a ver yo veo; no, no sé, yo creo que ahí reúno todas las inquietudes y las preguntas que me hicieron, no sé si de pronto me queda alguna por fuera para...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy bien, agradecemos a la Doctora Eva Inés Sánchez, el Doctor Luis Ángel, la presencia de la Doctora Yenia Secretaría del Medio Ambiente, Natacha y demás personas que nos acompañan, al Doctor Mauricio Secretario de Planeación, al Doctor Diego Muñoz, Humberto también Personero Delegado, Director de Control Interno Doctor Henry, muchas gracias, al amigo Cañas, por aquí veo también a Alonso Restrepo, bienvenidos por acá y a la comunidad en general que nos acompañan y agradezco que corrigieron su comportamiento, de pronto no conocían, el reglamento no permite que hagan intervenciones o interrupciones a las intervenciones de los Concejales.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Sí Señor, dice así:

Bello, julio 15 del 2013

Señores
Concejo Municipal
Bello

Cordial saludo y nuestros mejores deseos de éxitos durante este año.

Para mayor seguridad limitada es de suma importancia comunicarles a sus clientes noticias positivas. Que si bien fortalecieron nuestra prestación de servicios como lo es el proceso de implementación de sistemas de gestión de calidad bajo las normas hizo nueve mil uno, 2008 que nos lleva a tomar acciones correctivas, preventivas o de mejora generado competitividad en el mercado.

Parte de este proceso de implementación son los procesos de retroalimentación de nuestros clientes, lo que nos permite recibir, evaluar y tratar de solucionar las no conformidades que en el desarrollo de su servicio puedan presentarse. Para ello hemos estructurado un proceso de atención a quejas y reclamos con el fin de fortalecer nuestros procesos de comunicación interna y externa, por lo que los invitamos a ser parte de nuestro mejoramiento continuo con retroalimentaciones de situaciones o eventos que desde su perspectiva puedan afectar la prestación de servicios y su satisfacción como cliente que para su mayor seguridad es su razón de ser. Es este entonces el momento para participar de nuestras decisiones pero también para agradecer la confianza depositada en la organización y manifestarle nuestro compromiso con su satisfacción.

Cordialmente,

María Fernanda Vélez
Directora de Calidad

Bello, 19 de julio de 2013

Doctor
Jean Lee Pavón Zapata
Presidente
Concejo Municipal
Municipio de Bello

Asunto: Citación a reunión ordinaria del fondo de solidaridad y retribución del ingreso.

Lugar: Sala de Juntas de la Alcaldía

Día: 29 de julio de 2013, lunes

Hora: 10 de la mañana

Respetado Doctor:

El Acuerdo 009 del 2005, creó el fondo de solidaridad y retribución, y de ingreso del orden municipal para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo; con el fin de ejercer control y vigilancia en el manejo que se haga de los recursos apropiados en dicho fondo, el cual estará conformado por:

- El Personero Municipal
- El Secretario de Hacienda
- El Secretario de Planeación
- Un Delegado del Concejo Municipal
- Un Delegado de los Vocales de Control del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Domiciliarios y del Municipio de Bello

Este delegado será escogido por el Señor Alcalde Municipal, de tal forma entonces, le estamos extendiendo la invitación con el siguiente orden del día:

1. Confirmación de asistentes
2. Lectura y aprobación del acto anterior número 001 del 2013
3. Verificación de los compromisos anteriores
4. Análisis de informes económicos, revisión y aprobación del presupuesto para los subsidios de aseo, acueducto y alcantarillado para el año 2014
5. Propositiones y asuntos varios

Todo lo anterior de acuerdo al reglamento del comité de vigilancia del fondo de solidaridad y retribución del ingreso.

Cordial saludo,

Leída catalina Ríos Cadavid

Subsecretaria Financiera

Así mismo les comunico que a sus correos también les envié esta comunicación para que la tengan muy presente y la importancia de estar en ese comité.

Señor Presidente, están leídas las comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy bien. En esta comunicación nos piden para ese fondo de solidaridad, nombrar un representante de la Corporación. Honorable Concejal Francisco Echeverri, nos colabora usted con ese tema si es tan amable, ¿Listo? Entonces ya sabe que la reunión la tiene el día 29 a las diez de la mañana, ese día debemos de hacer la sesión yo creo que a las ocho porque hay votación de proyecto y es bastante extensa, entonces para que programemos el lunes 29 a las ocho de la mañana o a las siete, no hay problema, ese proyecto es algo extenso y nos demoramos un ratico, si, a las ocho para que le dé tiempo de llegar a los compañeros que tienen clase en la universidad.

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones y asuntos varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo en la mesa Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones?

¿En asuntos varios? Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Gracias Señor Presidente de nuevo.

Señor Presidente, quiero aprovechar estos micrófonos para hacer una intervención en caminata a lo siguiente: Como es bien sabido públicamente ayer la Corte Suprema de Justicia condeno al Doctor Oscar Suárez Mira a nueve años de prisión.

Yo quiero solidarizarme con el Doctor Oscar Suárez Mira, conecedor de todo lo que ha sido él para el Municipio de Bello, conecedor de su carrera política en la cámara, en el senado y administrativamente en la Alcaldía del Municipio de

Bello del Área Metropolitana que permitió que Bello realmente iniciara un proceso de Plan de Desarrollo para toda la comunidad, lo hago como Concejal, lo hago como ciudadano Bellanita y lo hago como amigo y hermano de Oscar Suárez Mira; nadie puede negar el don de gente, la honestidad, el carisma pero sobre todo la solidaridad, la parte humana de Oscar Suárez Mira. El desprendimiento con la comunidad, el desprendimiento con la sociedad por encima quizás de su propia familia ha sido la principal característica de este Bellanita.

Si bien, como demócrata y profesional en derecho, acato y respeto la decisión de la Honorable Corte Suprema de Justicia, no puedo estar tranquilo y mucho menos contento con esta incisión, no la comparto porque es una incisión, condecorador del proceso que no fue basada por hecho, fue basada en política y a fe; observen ustedes Honorables Concejales y presentes, que si bien la Corte venia con algunas sentencias a algunas personas sorbe parapolíticas, siempre eran cinco, seis, siete años y hoy con nuestro amigo, con mi jefe, con mi jefe orientador políticamente, la Corte se vino con nueve años; no comparto para nada está situación. Y aprovecho para mandar un mensaje de solidaridad a las dos familias, a la familia Suárez Zuloaga, a Doña Marina y a sus hijas y a la familia Suárez Mira conformada por todos los hermanos del Doctor Oscar Suárez Mira, lo hago en nombre propio, en nombre de los Concejales que así lo sentimos y en nombre de la gran mayoría de la comunidad Bellanita que siente hoy un dolor grande. Algunas personas podrán sentir mucha alegría y es lo natural en la vida, porque no todo el mundo quiere a alguien y es algo natural y respetable desde todo punto de vista; pero si quería expresar mi gran tristeza y mi dolor por lo que se presenta con el Doctor Suárez Mira, y le pido a Dios, al todo poderoso que le dé a él y a su familia la fortaleza necesaria para afrontar estos difíciles momentos que con toda certeza, se que ninguno desea que le suceda en carne propia.

Muchas gracias Señor Presidente, es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy cordial a usted, a la Mesa Directiva, a los compañeros Concejales, a los invitados en el día de hoy, la Contraloría en cabeza de la Doctora Eva Inés Sánchez, el Subcontralor Luis Ángel, la Doctora Yenia Secretaria del Medio Ambiente y todos los funcionarios de la Administración Municipal, de la personería, el Doctor Diego, Secretario de

Planeación Mauricio Henao Barrera y a todas las personas que nos acompañan en la mañana del día de hoy, un cordial saludo a todos.

Presidente, en concordancia con lo que ha expuesto mi compañero de Concejo, el Doctor Nicolás Martínez y en virtud de las divisiones judiciales conocidas el día de ayer, han condenado al jefe conservador de Antioquia, el Doctor Oscar Suárez Mira a nueve años. El Equipo Político Liberal del cual yo hago parte como Concejal, nos solidarizamos completamente con el Doctor Oscar Suárez Mira y hoy acá desde está curul queremos enviarle un saludo de apoyo a él, a su familia, a sus amigos y a su equipo político, a ustedes Concejales del Partido Conservador, los que hacen parte de ese equipo político y a los Concejales de Bello Unido que son tres Concejales que hacen parte de ese equipo político. A todos ellos reciban de nosotros los liberales, un saludo de apoyo, de solidaridad y hoy más que nunca, hoy más que nunca cuenten con el acompañamiento nuestro en la Administración Municipal.

Eso lo hago porque siendo coherente con los planteamientos políticos que desde que a arranco está Administración hemos tomado, ustedes saben que desde el año anterior tomamos la decisión política de hacer parte de esta coalición y acompañar a la actual Administración. Y si vamos a ser más coherentes todavía, me correspondía a mí intervenir hoy en la mañana en esta sesión, porque quien les habla, el Concejal que les habla se siente comprometido con esta Administración en el sentido que fui yo quien lidero el Proyecto de Acuerdo que en su momento se presento a la Corporación, que finalmente fue aprobado y se constituyo en el Plan de Desarrollo de nuestro Municipio para el periodo 2012-2015. Por eso me di con la obligación ética y moral de intervenir en la plenaria del día de hoy, porque yo fui junto con otros compañeros quienes lideramos ese Plan de Desarrollo y que finalmente fue aprobado con diecisiete votos a favor y dos votos en contra y que posteriormente tuvo el visto favorable de legalidad por parte del Departamento de Antioquia, de la oficina jurídica de la Gobernación de Antioquia.

Y quiero pedirles a ustedes Honorables Concejales que voy abusar Presidente un poquito porque voy hacer una intervención de pronto un poco larga y diríamos de pronto hasta pesada, pero voy a tratar de hacerla lo más amena posible en el sentido de que hoy con el mayor de los gustos a las cuatro de la tarde estar en AGAVAL, marchando y apoyando a la Administración Municipal porque cuando yo observo los informes que nos presentan del cumplimiento del Plan de Desarrollo, veo que son informes extraordinarios y el Plan de Desarrollo me duele a mí porque yo lo jalone de la Corporación. Y, me voy a orientar un poquito porque esta parte primera quería hacerla muy política como político que soy, de respaldo total a la Administración, una solidaridad

completa con la familia del Ex Senador Oscar Suárez y a ustedes compañeros Concejales que hacen parte de esa casa.

Lo primero Señor Presidente para arrancar esta exposición algo técnica, es que es cierto, el Doctor Mauricio Henao es el Secretario de Planeación y aquí tengo Doctor Mauricio porque yo se que la Secretaría de Planeación recae en usted como lo dijeron y es verdad, es que no recae en nadie más, usted es el Secretario. Y acá tengo el informe del seguimiento de evaluación al Plan de Desarrollo 2012-2015: Lo primero es que vamos a mirar hoy de una manera muy resumida porque el informe es largo, el cumplimiento de los objetivos y las metas para la vigencia 2012, y es que se tiene que hablar para el 2012 porque el Plan de Desarrollo fue aprobado, diecisiete votos a favor, dos en contra, ¿Cierto? Entonces en ese momento yo respeto a esos dos Concejales que no lo votaron, que tenían todo el derecho a no votarlo porque no compartían ese Plan de Desarrollo, somos diecisiete Concejales que lo votamos favorablemente porque compartíamos ese Plan de Desarrollo. Entonces ese Plan de Desarrollo que se aprobó, es el que está sujeto y es el que está hoy siendo evaluado, obviamente el Plan de Desarrollo es para cuatro años, el primer año se establecieron unos objetivos y unas metas equivalentes al veinticinco por ciento del Plan de Desarrollo, porque son cuatro años, veinticinco por cuatro da cien; se supone que en el periodo de los cuatro años se debe dar cumplimiento al cien por ciento Plan de Desarrollo, y así lo dice la Ley: Evalúelo cada año en su veinticinco por ciento y mire a ver ¿Cómo está dando eso? Nuestro Plan de Desarrollo el que se aprobó tiene cuatro líneas y me voy a concentrar en Plan de Desarrollo ¿Por qué? Siquiera que me acorde, voy hacer la claridad: Porque muchas personas a fuera están diciendo que el Municipio de Bello, el Doctor Carlos Muñoz no está cumpliendo con el Plan de Desarrollo, yo veo que si lo está cumpliendo y por eso quiero intervenir.

Este Plan de Desarrollo consta de cuatro líneas, treinta y un componentes, setenta y seis programas y doscientos veintinueve proyectos; no vamos a mencionar todo eso pero fundamentalmente quiero mencionar las cuatro líneas:

La Línea Uno es: Ciudad con Calidad de Vida

La Línea dos es: Ciudad Competitiva y Sostenible

La línea tres es: Ciudad Espacialmente Planificada, Armónica y Vivible

La Línea Cuatro es: Ciudad con Credibilidad Institucional

Vamos a concentrarnos en el cumplimiento del Plan de Desarrollo del primer año del actual Alcalde, o sea lo que corresponde al veinticinco por ciento del

total del Plan de Desarrollo. ¿Qué metodología se utilizó para hacer la evaluación de este Plan de Desarrollo? Lo primero es decir: Que se parte de unas metas y de unos indicadores que están de finido ¿Dónde? En el Plan de Desarrollo que se aprobó, allá hay unas metas y unos indicadores que diecisiete Concejales aprobamos, eso es lo que se tiene que evaluar y eso es lo que el Departamento Nacional de Planeación mira, lo que se aprobó, ahí están las metas que el Municipio, la Alcaldía demuestre que eso se cumplió.

Partiendo de esas metas y esos indicadores se abordan básicamente dos procesos dentro de la metodología de la evaluación, que son: Coger los planes de acción que son anuales, que tienen mucha relación con el POAL que son (Planes Operativos Anuales de Inversión) estos planes de acción y del POAL van de la mano y ellos tienen unos objetivos y unas metas anuales. Entonces el Plan de Acción que se evaluó, en estos momentos el que está evaluado es el Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2012, o sea el año 2012.

Junto con eso se empieza con el proceso de la consolidación de la información, yo le agradecería al Doctor Nicolás Martínez que me acompañe acá, porque lo voy a colocar de ejemplo abusando de la amistad y del cariño que le tengo porque ambos tenemos raíces Yolombinas, él es nacido en Yolombo y pues toda mi familia por la parte materna es de Yolombo, infortunadamente pues de partidos políticos contrarios pero ambos Yolombinos, porque lo necesito aquí para un ejercicio enseguida de claridad. Entonces esos dos procesos que se recogen en los Planes de Acción y se consolidan en la información, básicamente se abordan fundamentados en tres principios, así lo dice la norma que hay que evaluar, tres principios: Eficiencia, Eficacia y Ejecución Presupuestal; Eficiencia, Eficacia y Ejecución Presupuestal de cada una de las cuatro líneas. Cuando hablamos de eficiencia, estamos haciendo referencia es a la habilidad de producir un bien o servicio con un costo mínimo, eso es eficiencia. Cuando hablamos de eficacia; es la capacidad de lograr lo que se propone, Doctor Diego Molina y aquí voy con el ejemplo que necesito al Doctor Martínez aquí al lado mío.

Para que ustedes entiendan Concejales y quienes nos acompañan hoy, la diferencia entre eficacia y eficiencia, les voy a poner un ejemplo práctico: citémonos todos en Bello y todos ustedes están invitados como lo hace Mosco en su casa, el Honorable Concejal Mosquera pero esta vez Nicolás Martínez y yo los quisimos invitar a una finca cualquiera en el Municipio de Yolombo, a una tarde de esparcimiento y compartir con ustedes, todos están invitados a Yolombo y todos estamos en Bello, para llegar a Yolombo usted arranca Copacabana, Girardota, Barbosa, llega a Porce y ahí usted puede coger a la izquierda lo que conocemos tradicionalmente Doctor Martínez como la variante y por muchos años casi que no la construyen y por esa variante usted llega a

Yolombo y se ahorra una hora de camino. Ahí mismo usted puede seguir más allá en una vía que lo lleva a Cisneros y coger por la parte vieja hacia Yolombo que se llama por Sofía, que era una estación del tren hace muchísimos años y por allá usted se tira dos horas más, pero por ambas partes usted llega a Yolombo. Entonces aquí muchos van a la meta, es que todos tenemos que llegar a Yolombo y en efecto, todos esa tarde Nicolás Martínez y yo los vimos que llegaron a Yolombo y compartimos la tarde, unos se fueron por la variante y otros se fueron por Sofía, pero no obstante todos llegamos a Yolombo, eso es eficacia, lograr lo que nos proponemos, todos llegamos a Yolombo. Cuando hablamos de eficiencia, ahí entramos a mirar diferencias en que unos Concejales fueron más eficientes que otros, porque unos decidieron cuando legaron en las partidas de Cisneros coger a la izquierda y ahorrarse una hora de camino para llegar a Yolombo, llegaron a la meta en menos tiempo, consumieron menos gasolina en su vehículo, menos costo y menos gastos; fueron más eficientes y el Concejal Nicolás Martínez y yo por testarudos que somos, nos fuimos por Sofía, nos demoramos dos horas más, nos gastamos una tanqueada mas de gasolina, nos gastamos más plata pero también llegamos a Yolombo; todos fuimos eficaces en el sentido en que llegamos a Yolombo, pro ustedes nos ganaron al Concejal Nicolás Martínez y a mí porque ustedes fueron más eficientes en el uso de los recursos porque Nicolás Martínez y yo gastamos más platica porque nos fuimos por la parte más larga, ustedes fueron más eficientes.

Quería este ejercicio para que ustedes se den cuenta cuando uno habla de eficacia ¿A qué se refiere? Y cuando se habla de eficiencia, ¿A qué se refiere? Cuando aquí yo veo el informe de eficacia y eficiencia, si me concentro primero en lo de eficacia, veo la evaluación de las cuatro líneas, y veo que la línea uno tiene una eficacia del noventa y uno, coma, dieciocho (91,18%) por ciento. La línea dos tiene una eficacia del noventa, coma, veintinueve (90,29%) por ciento; la línea tres del ochenta y seis, coma, cuarenta y cuatro (86,44%) por ciento, la línea cuatro del noventa, coma, treinta y uno (90,31%) por ciento, y en total ponderando todos estos resultados, el Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 en sus objetivos y metas tuvo una eficacia en su cumplimiento del ochenta y nueve, coma, cincuenta y seis (89, 56%) por ciento. La norma establece unos rangos de evaluación, esos rangos de evaluación son los siguientes:

Mayor a noventa y cinco por ciento (95%) se considera optimo, entre el setenta y el ochenta y cinco por ciento, se considera aceptable e inferior al setenta (70%) por ciento se considera deficiente. Esto no se lo invento el Municipio de Bello, así es y así se dice que se tiene que evaluar. Les acabo de de decir que la eficacia en el Plan de Desarrollo tiene una eficacia del ochenta y

nueve, coma, cincuenta y seis (89,56%) por ciento, lo que es superior al ochenta y cinco por ciento, esto quiere decir que se evalúa como óptimo el Plan de Desarrollo para la Vigencia 2012 para el Municipio de Bello, es óptimo, es lo máximo que se puede lograr, es el mayor rango que se puede lograr. Y si vamos a eficiencia que ya saben ustedes que eficiencia es la habilidad para producir un bien o servicio a un costo mínimo, es decir; ser más racional en el uso de los recursos económicos, vemos que de sobra el Plan de Desarrollo está siendo eficiente, es decir; lograr la mayor cantidad de metas y objetivos con la menor cantidad de recursos posibles y esto no lo estoy diciendo yo, lo está diciendo el informe donde aparece evaluado el Plan de Desarrollo para la vigencia 2012, fíjense en esto: La línea uno tuvo una eficiencia del ciento diez (110%) por ciento, o sea si se paso del cien, si se pasa de uno es muy bueno, extremadamente bueno. La línea dos, una eficiencia del ciento catorce (114%) por ciento. La línea tres, imagínese ustedes, una eficiencia del ciento cincuenta (150%) por ciento. La línea cuatro una eficiencia del ciento cincuenta y cuatro (164%) por ciento, en total; el Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 tuvo una eficiencia del ciento treinta y cuatro, cuarenta y uno por ciento. Esto Concejales, ustedes que son del partido Conservador y nosotros los liberales que hacemos parte de esa coalición, el Doctor Zapata, Mauricio y los de Bello Unido, los Concejales del Bello Unido; es lo que tenemos que salir a decir afuera, este informe Doctor Mauricio es lo que ustedes tienen que publicar y buscar la manera de hacerlo menos pesado y sacar a la luz pública que la gente conozca esto, porque es que a la gente, de pronto la gente está diciendo cosas que no son, pero aquí se demuestra lo que se está viviendo en estos momentos en la Administración Municipal. Este documento Doctor Bladimir es lo que tiene que estar uno... no esté ladrillo, yo me demore hora y media mientras que hacían la exposición para digerirlo y lo digerí porque me concentre a leerlo, pero de esto se puede hacer un resumen ejecutivo muy interesante y es lo que tenemos que tener como herramienta afuera para mostrar, porque están diciendo afuera que es que van a revocar al Alcalde porque no está cumpliendo con su Plan de Desarrollo, ¡Falso! Aquí se demuestra que no, es que este es el Plan de Desarrollo que rige para él, al no ser que otras personas tengan en sus mentes otros planes de desarrollo pero que no fueron aprobados por la corporación, el Plan de Desarrollo que se aprobó por la corporación es este. Ahora, si se duda de la evaluación que se hace, que se presenta en este informe, pues el ciudadano de a pie común y corriente, Doctor Mauricio me corrige si me equivoco, también esta y tiene su derecho de exigir que ustedes demuestren claramente como se hizo este proceso de evaluación, los formatos que se llevaron, las reuniones que se hicieron, las capacitaciones que se hicieron y que también buscan el acompañamiento de Planeación Departamental, que ustedes siguen la metodología de Planeación Departamental y que Planeación Departamental le

digán a ustedes: Mentirosos, porque ustedes están diciendo mentiras ahí; ustedes no están diciendo mentiras, entonces el ciudadano que este diciendo que esto son mentiras, pues que pida la colaboración de Planeación Departamental y se vengan para acá y evalúen línea por línea, programa por programa y actividad por actividad, meta por meta, indicador por indicador y se den cuenta si este informe lo que está diciendo son mentiras o verdades.

Yo tenía que salir en la mañana de hoy as decir esto, porque creo que era el momento político y momento de lo coyuntura social que está viviendo el Municipio de Bello para decirles a ustedes: Llénense de confianza, que los Concejales del Partido Liberal estamos con ustedes, estamos con la Administración Municipal, porque la Administración está haciendo la tarea.

Era e so Señor Presidente, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Honorable Concejala Nubia, bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los pre setes nuevamente.

En nombre del Ex Alcalde Oscar Andrés Pérez y en el mío presentamos nuestra voz de solidaridad con los difíciles momentos del Doctor Oscar Suárez porque desde lo humano es una situación que no se le desea a ninguna persona, nadie de los que está aquí sentados espera verse ni en el presente ni en el futuro en una de esas cosas tan complicadas. En nombre del Doctor Oscar Andrés personalmente les digo: Nunca lo ha desconocido él, la actitud de respeto y de amabilidad del Doctor Oscar Suárez hacia él, a pesar de las grandes dificultades políticas.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente. Yo como vocero del Partido Conservador, quiero agradecer las palabras del Honorable Concejal Francisco Echeverri, de la Doctora Nubia, de nuestro Ex Alcalde Oscar Andrés Pérez, de nuestro compañero Nicolás

Martínez, e igual estamos totalmente de acuerdo en las expresiones que nos han dado el día de hoy, es un dolor que nos tiene a nosotros muy tristes pero con la frente muy en alto porque venimos haciendo bien nuestro trabajo, queremos expresarle a toda la familia de la Senadora Olga Suárez, la familia del Doctor Oscar Suárez, nuestra solidaridad también y nuestro apoyo, y usted lo decía Nubia y es muy cierto, y yo creo que eso se lo aprendí mucho a Nicolás Martínez cuando fue Presidente acá: Uno nunca puede alegrarse por el dolor ajeno, nosotros cada uno tenemos nuestras familias, fuera de nosotros acá de los debates que hagamos internamente, afuera tenemos una mamá, tenemos un papá, tenemos unos hijos, tenemos unos hermanos, tenemos personas que les duele el dolor que nos pase a todos nosotros. Por eso le agradezco mucho estas palabras de solidaridad a los compañeros y realmente valoramos mucho ese trabajo que venimos haciendo; usted francisco, esa aclaración que hizo hoy es muy pertinente.

Por eso también quiero decirle compañero León Fredy: Yo nunca me he atrevido en este micrófono hablar mal de usted, sino únicamente en los debates en el tema de lo que yo pienso que usted está equivocado, por eso usted ahora cuando sale diciendo que yo he denunciado ante la fiscalía, ¿Usted lo dijo que estaba denunciado? Bueno, en todo caso yo se que esas denuncias vinieron por parte de usted creo, asesorando a estas personas, le comento que la Fiscalía se pronuncio y ya fallo y archivo el proceso en mi contra, con mucho orgullo porque yo gracias a Dios mi defensa la hice, yo siempre lo que he hecho en mi carrera política y en mi vida, lo he hecho transparentemente, nunca he tratado de dañar a nadie ni querer dañar a nadie. Yo nunca le he venido a decir a usted que usted también tuvo un caso parecido y yo nunca he venido aquí a decirlo acá, yo nunca le he dicho, ni en la calle.

Entonces era para eso Señor Presidente y le agradezco mucho.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo a usted y a los corporados, los amigos de la Administración que os acompañan, personas que nos acompañan igualmente en las gradas.

No, simplemente en nombre pues de la bancada que represento del Concejo de Cambio Radical y únicamente del... del Doctor Jorge Ignacio Mesa, quiero

solidarizarme también con el impacto del Doctor Oscar Suárez, solidarizarme pues con su familia, con su equipo de trabajo, el Partido Conservador y si invitar a los Concejales que desde hace años venimos acompañando estos procesos del Partido Conservador, por no tener nosotros candidatos propios a aspirar a la Alcaldía Municipal, invitarlos a que públicamente y ante la comunidad se les haga un reconocimiento de solidaridad al Doctor Oscar y fuera del acompañamiento del Doctor Carlos Alirio hoy, en el tema de la no revocatoria, que se vaya pensando en hacerle como un acto masivo al Doctor Oscar de solidaridad y todo lo que ha hecho por el Municipio y el Departamento.

Básicamente es e s Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, ¿Algún otro Honorable Concejal?

Simplemente Honorables Concejales, pienso que son momentos difíciles, primero en la vida no solo del Doctor Oscar, sino de su familia en los que reciben toda nuestra solidaridad. Como equipo político, en representación de Augusto Posada, el Partido de la U, porque mi compañero pues se retiro de bancada, el compañero Mauricio pero creo que no me equivoco al mencionar que seguramente el estará de acuerdo con nuestras palabras: Lamentamos la situación difícil del Doctor Oscar, nos solidarizamos con él, con su familia y somos conocedores de sus grandes cualidades humanas, por eso nos entristece lo que sucedió. Como lo decía Nicolás, a veces uno tiene que ser respetuoso de los pronunciamientos y todo este tipo de cosas pero eso o quita que se sienta una tristeza muy grande.

El llamado también es a la Corporación, a todos y a cada uno de ustedes Honorables Concejales, a que mantengamos la prudencia, la cordura y el respeto que hasta ahora hemos venido manifestando en el recinto. Creo que hoy los ánimos estaban algo desesperados, normal; el debate incluso creo que no se prestaba para llegar a ese tipo de situaciones y los tonos hoy estuvieron algo elevados, eso es algo entendible desde el punto de vista psicológico y sociológico porque todos como seres humanos tenemos nuestros días buenos y malos pero si hago ese llamado a la prudencia, a la cordura y como le decía ayer: Hay que tener mucho cuidado con la seguridad de los Concejales también, porque espero que estemos muy pendientes todos y cada uno de nosotros, Ernesto denunciaba unos seguimientos contra su familia y yo ya le he dicho al Comandante de la Policía, se lo reitere ayer, he visto en las afueras del Concejo una persona algo sospechosa, ya se lo denuncie a la policía, estén muy atentos porque no sabemos uno que clase de personas son las que se están aproximando a mirar que hacen o que no hacen los Concejales.

Básicamente es eso Honorables Concejales, no sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra.

Honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente. No, yo solamente quiero agradecerle al Presidente el ¿Por qué no solicitamos en adoptamos medidas de seguridad acá para entrar al edificio? O sea, en toda parte donde uno llega, todos los Concejos de los diferentes municipios por lo menos hacen un registro de las personas que entran, el nombre, la cedula, todos los documentos, le hacen una requisita y se controla el ingreso y entrada, ¿Para dónde va? ¿Para dónde quien viene? O sea, porque yo creo Presidente que aquí en Bello, por lo menos en este edificio no se está manejando una seguridad y es complicado, yo creo que es bueno solicitarlo a la empresa que presta el servicio, inclusive ahí tenemos la policía que nos ayude como a controlar esa entrada y que se haga un cuaderno de anotaciones con el nombre y el número de cedula o el documento de la persona que viene a buscarnos a nosotros o hacer uso de las dependencias que quedan aquí en el edificio Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Me parece muy al lugar su consideración Honorable Concejal, Señor Secretario y por favor escribámosle a la empresa de mayor seguridad que incrementa ese tipo de medidas, y les comento: Una de las propuestas que estamos ya liderando y que vamos a discutir la presente semana en el comité de compras, es la posibilidad de colocar unas cámaras de seguridad no solo en la parte exterior, sino en el interior del recinto Honorables Concejales, ya estamos en ese proceso, digamos en el pre proceso de adquisición de estos elementos que no son de lujo ni mucho menos.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente. Antes de terminar la sesión le informo para que quede en el acta la presencia de los siguientes Concejales:

- Jean Lee Pavón Zapata
- Luis Carlos Hernández

- Ernesto Zapata Orrego
- Daniela Ortega
- Carlos Augusto Mosquera

Señor Presidente.

Está agotado Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las ocho de la mañana.

Cito para mañana, corrijo; nueve de la mañana.

Jean Lee Pavón Zapata

Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario

ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA